SESIÓN ORDINARIA Nº 99

En Padre Las Casas, a cinco de septiembre del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. José Bravo Burgos, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda y Sergio Sandoval Benavente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
4. **CUENTA DEL PRESIDENTE.**
5. **MATERIAS PENDIENTES.**

   5 a) Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

   5 b) Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.

   5 c) Ordenanza del Comercio Estacionado en Bienes Nacionales de Uso Público, Comuna Padre Las Casas.

   5 d) Ordenanza Local sobre cierre de calles, pasajes y conjunto habitacionales con una sola vía de acceso y salida.

6. **MATERIAS NUEVAS.**

   6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

   6 b) Subvenciones Municipales.

6 c) Modificación Proyecto de Subvención.

6 d) Proyecto de Inversión: “Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales”.

6 e) Comodato Ex – Escuela Remolino.

6 f) Exposición “Recuperación Espacios Públicos Pulmahue”.

7. VARIOS.

El señor Presidente del Concejo, muy buenos días a todos, antes de dar inicio a la Sesión Ordinaria Nº99, vamos a rendir un minuto de silencio por todas la víctimas del lamentable hecho por todos conocido, que ocurrió el día viernes.

En el nombre de Dios, vamos a dar un minuto de silencio en honor a ellos y posteriormente se dará inicio a la Sesión Ordinaria Nº99, gracias.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Actas Sesión Ordinaria Nº96, de fecha 01 de agosto, y Nº 97, de fecha 08 de agosto, todas del año en curso.

Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Acta Sesión Ordinaria Nº 98, de fecha 23 de agosto de 2011. Votan a favor los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo.

El señor Presidente del Concejo, señala que la abstención del Concejal Alex Henríquez, obedece a que no estuvo presente en la Sesión Ordinaria Nº98.

El señor Presidente del Concejo, señala que dada la gran afluencia de vecinos que esperan el punto 6 b) de la Tabla, Subvenciones Municipales, se solicita al Concejo modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

A objeto de dar respuesta a solicitudes de diferentes Organizaciones Comunitarias de la Comuna, se presenta al Concejo Municipal la propuesta de otorgar Subvenciones por la suma total de M$27.197, para el cumplimiento de objetivos que se detallan en anexo adjunto.

De acuerdo a normativa del Clasificador Presupuestario, los recursos se distribuyen en las siguientes Cuentas y Áreas de Gestión:

- Área de Gestión 04 Programas Sociales, M$18.847; Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M$12.069, y Cuenta 24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado, por M$6.778.
- Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M$4.250.
- Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, M$2.000, Cuenta 24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado.

Su financiamiento se provee con reasignaciones presupuestarias por saldos disponibles en Cuentas del Área de Gestión 01 Gestión Interna.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:				
22 04	Materiales de Uso o Consumo			M$ 4.000.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones			M$ 5.000.-
22 08	Servicios Generales			M$ 13.217.-
22 09	Arriendos		M$ 1.495.-	
29 03	Vehículos		M$ 1.385.-	
		Sub Total:		M$ 25.097.-
Cuentas de Gastos que Aumentan:				
24.01.004 - 04	Organizaciones Comunitarias		M$ 12.069.-	
24.01.004 - 05	Organizaciones Comunitarias		M$ 4.250.-	
24.01.999 - 02	Otras Transferencias al Sector Privado		M$ 2.000.-	
24.01.999 - 04	Otras Transferencias al Sector Privado		M$ 6.778.-	
		Sub Total:		M$ 25.097.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M$25.097.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M$25.097.-

6 b) Subvenciones Municipales.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone Proyecto Subvenciones 2011, II Semestre, VIII Etapa:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco	Trabajando la Tierra	12	500.000	500.000	Compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo	Implementando Herramientas (carretillas) para Facilitar Nuestro Trabajo.	14	300.000	300.000	Adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu	Adquisición de Fertilizantes para diversos cultivos	15	999.400	600.000	Fertilizante Mezcla 11-30-11

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen	Cierre Perimetral Wanglen	19	1.500.000	700.000	Cerco Perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino. (malla, alambres)

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M$700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M$700.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS

Comité Pequeños Agricultores Ruka Mew	Rollo de Malla para Cierre de Huerto	15	600.000	600.000	Malla para cierre de huertos para cada socio a fin de proteger la siembra de animales.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén	Siembras y Corrales Protegidos Jardín del Edén	19	600.000	600.000	Cercado de sitios a fin de proteger las siembras y animales de robos y daños provocados por animales ajenos (414 polines)

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu	Apoyo a la Artesanía en Carretilla	10	311.400	311.400	10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la

adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de $311.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de $311.400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche	Cercando Sueños	28	719.600	550.000	Compra de rollos de malla para la protección de cultivos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M$550.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M$550.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue	Compra de Alambre y Grapa para Implementar Cierre Perimetral	12	435.600	435.600	Alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de $435.600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación

de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de $435.600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar	Implementación de Invernaderos	15	1.035.000	800.000	Compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, con el fin de adquirir para compra de polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, para compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura	Cerco Perimetral	15	500.000	500.000	Cercado de predio a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir. Malla cuadrada y alambre púa

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille	Producción de Frutillas	11	420.000	420.000	Compra de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M$420.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M$420.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin	Cierre Perimetral de Huerto Productivo para el Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin	14	800.360	500.000	Cercado de una superficie de 1,0 ha. Con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II	Mejoramiento Cierre Perimetral de Nuestras Chacras	25	500.000	500.000	Cercado de huertos para evitar la entrada de animales a nuestras huertas. Compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen	Mejoramiento de Invernadero	9	410.000	350.000	Polietileno para implementar y mejorar Invernaderos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M$350.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M$350.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores de Palihue	Adquisición de Fertilizante	27	763.861	600.000	Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de pequeños Agricultores Huinculche	Cierre Perimetral de Potreros, Socios Comité Huinculche	12	300.000	300.000	Cierre perimetral de los 12 socios del Comité con el objetivo que los animales no traspasen a los predios vecinos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinculche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinculche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores El Progreso	Construcción de Invernaderos	11	949.780	653.040	Implementos construcción invernaderos

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de $653.040.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de $653.040.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto	Implementación y Valoración del Entorno	18	300.000	300.000	Adquisición de polerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de polerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de polerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun	Artesanos Tradicionales a la Feria de Buenos Aires, Argentina	15	1.700.000	800.000	Pago de Traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II		24	413.000	413.000	Planchas de Zinc para implementación de gallineros

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc, para implementación de gallineros, por un monto de M$413.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc para implementación de gallineros, por un monto de M$413.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen	Mejoramiento de Cierres para Mejorar la Producción	15	800.000	500.000	Adquisición de Rollos de Malla Ursus y rollos Alambre de Púas para mejorar cierres perimetral de los predios.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores	Forestación Arbórea y Creación de Jardines con Especies Medicinales en la Villa Las Araucarias	80	300000	300.000	Semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS

Taller Laboral Las Hormiguitas	Confección y Diseños en Prendas en Telares Triangulares, Cuadrados y Tradicionales	18	200.000	200.000	Hilos, fibras y lanas

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M$200.-

Siendo las 10:44 horas, se integra a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Génesis	Artesanía Innovadora en Decoupage	13	135.460	135.460	Pinturas artesanía en Decoupage

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de $135.460.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de $135.460.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Mujeres Emprendedoras Los Caciques	Bordando las Manos Mágicas	13	200.000	200.000	Compra de materiales Trabajos Manuales

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Caciques, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Caciques, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Quintremil	Adquisición de Polietileno para Invernaderos	21	650.000	650.000	Implementación de Invernaderos en la casa de los socios. Compra de Polietileno

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao	Cercado y cuidado de los Cultivos	25	950.000	950.000	Mejorar el cuidado de nuestros animales a través de la compra de 40 rollos de malla para cercado.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M$950.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M$950.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Danquilco	Zinc Acanalado para Bodega de Acopio	16	547.000	547.000	100 planchas de zinc para construcción de bodegas de acopio (1 por socio)

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M$547.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M$547.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación Indígena Colehuento	Adquisición de Herramientas para el Mejoramiento de la Producción de Huertos	14	448.000	448.000	14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M$448.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra de 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M$448.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación Indígena Maiten	El Gallinero	29	3.935.300	600.000	Planchas de Zinc acanalado para la construcción de gallineros

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal (s), Concejales, Directores, vecinos, dirigentes presentes hoy día, masiva concurrencia a la sesión del Concejo, mis excusas también por el retraso Presidente, por motivos laborales no pude concurrir antes a la reunión y también las excusas a los vecinos que están en la sala hoy día.

Solamente conocer en particular a esta Subvención Municipal, a qué se debe la rebaja de $3.935.300, que fue la propuesta de ellos a $600.000, que me parece que es una rebaja bastante considerable, no sé si me puede dar información, solamente para mejor resolver.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, el detalle de los materiales que estaban pidiendo no da para subvención, porque había materiales que eran específicamente entregados, como por ejemplo la compra de aves, entonces eso aumenta los costos del proyecto.

El señor Presidente del Concejo, ¿el tema fue tratado con la organización respectiva respecto a los montos?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sí, la Encargada de Subvenciones, la Srta. Daniela Moya, conversó ya con la organización.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días a todos, colegas, Secretario Municipal (s), vecinos, bienvenidos, en el mismo contexto, porque es el único proyecto que llama la atención que fue ajustado casi a la tercera parte o menos, y entiendo la explicación del Director, porque ellos pedían los recursos para comprar aves y eso no es posible a través de la Subvención. Sólo quisiera tener la tranquilidad que esto fue conversado con la organización, que entiendo que sí, se acaba de mencionar, pero además la tranquilidad de que ellos quedaron conformes con la explicación y el monto que se les puede entregar….si hubo conformidad por parte de la organización, eso estoy consultando, gracias.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de Organizaciones Comunitarias, bueno, debo admitir que conformidad obviamente porque no se le entrega el monto que ellos pidieron, podría decir que 100% no hubo, pero ellos comprendieron el por qué se les hizo la rebaja, entendieron que se les iba a dar M$600 para el tema de la construcción y estuvieron de acuerdo con eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, respondidas las consultas, por lo tanto se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS

Comunidad Agustín Hueche Montero	Cortes y Confección con Identidad Mapuche	14	719.920	350.000	Compra de 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M$350.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M$350.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu	Cierre de Predios con Mallas Ursus	26	3.000.000	896.000	Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras.

El señor Presidente del Concejo, ¿quiere hacer una consulta? La misma consulta respecto a por qué se bajó considerablemente o la diferencia que hay entre el monto solicitado por la organización, respecto al monto aprobado por la Administración.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, le voy a pedir a Daniela que lo explique, porque justamente esta aquí el Presidente de la organización.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, la Presidenta de la organización se encuentra presente, lo conversamos, lo analizamos, le explicamos el tema de los montos que nosotros podíamos ofrecer también de acuerdo al Presupuesto Municipal ….(cambio lado casette)…al principio, pero ella comprendió que eso era lo que podíamos ofrecer y estuvo de acuerdo con hacer una modificación a su proyecto, lo cual se hizo y se entregó.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas Concejales, Funcionarios Municipales, un gran abrazo a todos los dirigentes que se encuentran hoy día en esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, me gustaría que intervinieran más los Presidentes de las agrupaciones, debido a que es de conocimiento público que la funcionaria a cargo de las subvenciones de Organizaciones, es la que pide expresamente bajar los montos a las organizaciones sociales y además les pide las actas, como respaldo para justificar una solicitud de parte del Municipio y no de parte de la organización, así ha sido muchas de las organizaciones sociales las que han solicitado subvención por un monto y la funcionaria

que está hablando los llama y le pide bajarse en los montos, situación que a nosotros los Concejales, creo que nos gustaría más escuchar la parte de nuestros vecinos, más que los funcionarios municipales.

El señor Alcalde, tiene la palabra la Presidenta de la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu.

La señora Naldi Navarrete, Presidenta de la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, como decía la señorita Daniela, se me llamó a la oficina y se me comunicó que era muy alto el monto que solicitábamos, bueno, hicimos la rebaja, se les dio a conocer a los socios y ellos estaban conformes con lo que estábamos solicitando, solicitamos M$896, lo rebajamos harto, pero quedamos conforme. Además, en el proyecto se entregó un acta de acuerdo a los socios.

El señor Presidente del Concejo, se hizo todo aparentemente dentro de lo democrático. La consulta sería, la cual creo que todos los Concejales tienen, saber cuándo o qué criterios utiliza la Administración para determinar a qué solicitudes de subvención se le puede rebajar y a cuál no, que es en lo personal una inquietud que tengo, qué criterio se usa o es al azar.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, no es al azar partamos por eso, lo que pasa es que también tenemos que tener un equilibrio entre lo que pide cada organización, si hay organizaciones que están pidiendo la misma área, tratamos de nivelar, cosa de preguntarles qué van a hacer con los fondos, a cuántas personas van a beneficiar, porque en algunos casos y la mayoría de los dirigentes lo saben, cuando presentan su primera iniciativa lo presentan con valores mucho más altos, entonces con ellos se conversa la propuesta que ellos pueda de rebajar, porque ellos proponen el monto, satisface a sus necesidades, lo mismo que estaba explicando ahora la Dirigenta.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, de la misma línea y antes Presidente, si me permite solamente, como veo muchas Dirigentas mapuches hoy día presentes, quiero felicitar hoy día Presidente, hoy día es el Día Internacional de la Mujer Indígena, un saludo muy especial a todas las mujeres indígenas, especialmente a las Dirigentas, jefas de hogar mapuches, que están hoy día presente y en general de toda mi Comuna, simplemente Presidente un saludo especial.

Lo otro Presidente respecto de esta materia, yo quiero que se entienda bien lo que se plantea aquí en el Concejo, respecto de por qué llama la atención que se rebaje los valores tan ostensiblemente, estamos hablando en este caso de M$3.000 solicitado por la Comunidad y se rebaja a M$896, entiendo lo planteado por el Director, pero sigo insistiendo que para evitar este tema de cuestionamiento acerca de por qué esa entidad y la otra no, porque también podría pensar que las

instituciones tienen el legítimo derecho a pensar por qué a mí me rebaja y a la otra no, la necesidad Presidente y para que también se lo haga saber al Alcalde, de que el próximo año tengamos efectivamente la Ordenanza Municipal de Subvención Municipal, que se aplique el próximo año, porque me parece que cuando las reglas están claras, de un principio, nadie después cuestiona si es subjetivo o no la decisión, entonces insisto en la necesidad de que el próximo año y lo coloco como condición para aprobar el próximo año subvenciones municipales, la existencia, la aprobación, que entiendo que existe, y la aplicación de la Ordenanza Municipal sobre Subvenciones Municipales, para evitar precisamente estos cuestionamientos, que me parece que hay razones objetivas para hacerlo, pero para evitar de que las mismas organizaciones sientan una discriminación respecto de esta materia, la necesidad de poner en marcha el próximo año y especialmente el próximo año, la Ordenanza Municipal.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, para responder señor Presidente, se presentó en el mes de abril la Ordenanza al Concejo Municipal, se quedó de acuerdo en Acta que iba a empezar a regir el próximo año, lo recuerdo para que también la asamblea sepa, donde hay una Ordenanza, hay un Reglamento igual de incorporación de las subvenciones, aparte que hay un tema legal respecto al 7% del Presupuesto Municipal, el cual está destinado a subvenciones, el cual no nos podemos pasar por ese monto y que nos estamos ajustando también hoy día en esta entrega de estas subvenciones a las organizaciones.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, agradezco la aclaración, pienso que aquí todos estamos llamados a aportar, si venimos hoy día a sentarnos aquí, es exclusivamente porque queremos aportar para el desarrollo de nuestra Comuna, esa es nuestra misión y entiendo que esa es toda la finalidad de los que estamos presentes aquí, ese es el entendido Presidente. Espero también que en este período, si se va aplicar el próximo año, este período que queda del 2011 se utilice para poder capacitar y poder publicar, difundir esta Ordenanza, para que los vecinos sepan muy claro que el próximo año se van a aplicar reglas distintas a la hora de postular a las subvenciones municipales, me parece que es un tiempo de espera, que me parece que es bueno que se pueda utilizar para informar a las distintas organizaciones, comunidades indígenas, Juntas de Vecinos y sepan muy bien cuáles van a ser las condiciones para poder postular el próximo año.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente señalar que las consultas que a nosotros nos asaltan precisamente van direccionadas y que lo entiendan, reforzar un poco la idea, cada uno de nuestros dirigentes, es que cuando ustedes presentan un proyecto con cierto monto, es porque ustedes han calculado, ya han ido a cotizar ciertos implementos y que va a ir en beneficio de cada uno de sus socios, y cuando se les llama de acá de la Municipalidad, se les pide rebajar sustancialmente los montos, entonces estamos preocupados de esa situación, queremos ojalá otorgarles lo que ustedes están pidiendo y es por eso que estamos interviniendo cuando nos llama la atención, cuando ustedes están pidiendo por

ejemplo M$1.000, y aquí se les llama y pide que lo baje a M$300, porque no hay más plata, entonces se les pide un acta adicional, donde ustedes toman un acuerdo y se les exigen ciertas cosas que al final ustedes son la organización autónoma, donde ustedes toman decisiones, donde ustedes conocen a sus socios, conocen bien la objetividad y el fondo del proyecto, entonces aquí aparece y por eso pedí expresamente que hablaran ustedes y no los funcionarios, porque en otros proyectos sociales sí se les pidió que bajasen los montos, y aquí pareciera ser que son ustedes los que están pidiendo la rebaja de sus montos, de sus propios proyectos. Entonces, nosotros sabiendo esa situación, hemos pedido que ustedes clarifiquen esta situación; nosotros los Concejales estamos preocupados de su situación particular, de cada uno de sus proyectos y queremos otorgarles ojalá el 100% de los montos que ustedes solicitan, gracias Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo hacer la observación de que cuando consulto si la organización quedó conforme el rebajar los montos, tiene que ver justamente con lo que han apuntado mis colegas, que es la situación a la que se enfrentan los Dirigentes en un momento determinado, donde hicieron una planificación de un proyecto, donde fundamentalmente se apoyara cada uno de sus socios, y cuando se recorta los montos, entiendo que tienen que enfrentar entonces una situación de información distinta hacia su organización; entonces en ese contexto, confío en que las rebajas que se realizaron de los montos a las organizaciones tiene que ver y se ha considerado fundamentalmente el número de socios de cada organización, porque sino ha pasado lo que acabo de mencionar, que hay muchos de aquéllos que no van a quedar beneficiados con el proyecto original presentado por la organización, yo creo que ese no es el sentido, porque el sentido de estos proyecto de todas maneras es mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, y esto es a través del apoyo que se pueda realizar desde el Municipio, desde los Concejos Municipales, con la aprobación de estos recursos para sus iniciativas. Entonces yo insisto en que confiando en que la disminución que se ha hecho a cada una de las organizaciones, se ha considerado este punto fundamental que tiene que ver con la cantidad de beneficiaros de cada organización, porque además si no les alcanza con el proyecto original, lo más probable es que tengan que recurrir a sus recursos propios y es así como van a salir adelante muchas de estas iniciativas, van a tener que recurrir a sus propios recursos, así que, yo también el próximo año, viene el Reglamento y ahí vamos a tratar de traducir todo lo que nosotros los Concejales hemos manifestado hoy día, que quede plasmado también en ese Reglamento, que por supuesto vamos a tratar que sea lo más participativo posible, porque va a pasar a la Comisión, donde tendremos la oportunidad de conversar también con los vecinos, respecto a lo que va a quedar plasmado en ese Reglamento, que va a ser utilizado para el próximo año, eso Presidente, gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores, vecinos y vecinas que se encuentran en la sala, si bien este año yo creo que ha sido uno de los años en que más subvenciones hemos entregado, a distintas organizaciones, yo creo que alrededor de 180 organizaciones que le

estamos entregando subvención, en algunos sí cumple con los montos que ellos han pedido, y en otros no, pero también quiero ser claros con los vecinos y con todas las organizaciones que están presentes, yo creo que cada iniciativas y proyectos de ellos no es a corto plazo, son a dos, tres o cuatro años, y a las organizaciones que de alguna u otra forma se les rebajó su subvención, también tengan claro que tienen que hacer una rendición adecuada con los recursos que nosotros le entregamos y así también el próximo año poder postular nuevamente a esta subvención y poder lograr los recursos para así poder terminar la iniciativa del proyecto que ustedes están trabajando. De acuerdo a eso señor Presidente, también entiendo la necesidad de cada organización, pero también hay que entender que los recursos municipales no son muchos, son escasos y tenemos que satisfaces distintas iniciativas e ideas que tienen nuestros vecinos; como dije, hoy día quizás se le está entregando recursos que no cumplen con sus expectativas, pero también ellos tienen la posibilidad el próximo año volver a postular y así también nosotros entregarles recursos para que sigan trabajando en distintas iniciativas o proyectos.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias a todos los que han intervenido, para redondear el tema tenemos tareas pendientes para optimizar aún más el tema de las subvenciones, tanto por parte de la Administración como por parte del Concejo, y para eso se está trabajando en una Ordenanza que pueda regular esta forma de aporte a las distintas organizaciones, a fin de que exista claridad para todos respecto al tema.

Quiero en nombre del Concejo, agradecer a las distintas organizaciones, en lo particular a aquellas que pudieron hacer una reevaluación de los recursos solicitados, a fin de poder ajustarse a los montos reales de los recursos que dispone la administración, porque esos son limitados y en ese sentido ojalá a futuro cuando puedan solicitar otro tipo de subvención para otro tipo de actividad, sea considerado el hecho de que en esta ocasión tuvieron que reducir el aporte que entregó la Administración en relación a los requerimientos que ustedes solicitaban.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M$896.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M$896.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin	Herramientas Menores Agrícolas	15	449.250	449.250	Herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel – Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de $449.250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel – Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de $449.250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Ignacio Tranol	Compra de Alambre Púa	13	370.000	370.000	Adquisición de Compra de Alambre de Púa para Cierre Perimetral para 13 socias de la Comunidad.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M$370.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M$370.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Mariqueo	Implementación Sede	87	420.000	420.000	Mobiliario y Cerámica Sede Social

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M$420.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M$420.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo	Ampliación e Implementación de Sede	150	597.132	597.132	Adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además

					de comprar una mesa y 20 sillas.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de $597.132.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de $597.132.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Huenchu Sandoval	Cerco Perimetral	15	500.000	500.000	Estaca de Pino Insigne para construcción de cerco de huertos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insigne para construcción de cerco de huertos, por un monto de M$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insigne para construcción de cerco de huertos, por un monto de M$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu	Fortalecimiento del grupo Adulto mayor	19	250.000	250.000	Viaje de Recreaciòn

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas	Fomentando el Deporte Rural "Premiación Campeonato Oficial de Ligas Campesinas de Padre las Casas Año 2011"	3600	7.000.000	4.000.000	110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, primero que todo, quiero felicitar al señor Roberto Meliqueo, que es el Presidente de esta organización, y a toda su Directiva; también dar mis disculpas por el hecho de no poder asistir ayer a la premiación a la final del campeonato, que ser realizó en Licanco por el Aniversario de Padre Las Casas, estábamos terminando la Liga Remolinos, así que por eso no pude asistir. Lo que sí señor Presidente, quiero hacer hincapié en relación a la Unión Comunal de Fútbol Rural y también con la Urbana, que son las dos que nos representan en este deporte, aquí quiero hacer hincapié en el sentido de que…no sé, ver la forma de cómo podemos aumentar los recursos para que se haga una buena premiación en todas la Ligas Rurales que existen en nuestra Comuna, porque domingo a domingo con lluvia o tiempo bueno, yo creo que muchos hijos de madres o padres presentes aquí, juegan en las ligas rurales y yo creo que con el único objetivo de a final de temporada, conseguir una premiación para su Club Deportivo, yo creo que ahí sí estamos en deuda con ellos, con el Fútbol Rural, con el Fútbol Urbano, en cuanto a la premiación, sabemos los requisitos que se hacen, de acuerdo a eso quiero ver la posibilidad de cómo nosotros como Municipio podemos aumentar los recursos, ya sea aquí o ver cómo podemos conseguir quizás por intermedio de la Corporación Municipal, para que al final tengan una buena premiación, yo creo que de alguna u otra forma, va a motivar que nuestros jóvenes sigan participando y jugando en esta liga.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal por su intervención y recalcar que el deporte favorece lo que es la salud y la buena calidad de vida, no solamente para los deportistas, sino que para todas las familias que hay detrás de ellos. Existe la tarea para la Administración, de buscar alguna forma de complementar o suplementar este aporte, a fin de que, si bien es considerable el aporte, por la cantidad de beneficiarios aparentemente es insuficiente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a los dirigentes de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre Las Casas, un saludo muy especial a ustedes y a todos los asociados. En el mismo sentido Presidente, como se hizo también con la otra institución, ellos presentaron un proyecto por M$7.000 y la propuesta es por M$4.000, ahí hay una rebaja también considerable, hago la misma consulta que hice respecto de la otra institución, saber cuál es la conformidad, si con estos recursos se puede efectivamente ejecutar el proyecto presentado por la Unión Comunal, conocer cuál es la opinión del Presidente de esta institución.

El señor Roberto Meliqueo, Presidente de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre Las Casas, buenos días, la verdad es que esta es la organización más grande que existe en la Comuna de Padre Las Casas, tiene asociados a 107 Clubes Deportivos, con más de 3.600 socios, todo eso está en un sistema computacional bien ordenado actualmente, y la verdad que el proyecto que presentamos fue por M$7.000, ese monto fue acuerdo como para hacer una buena premiación, pero lamentablemente se tuvo que rebajar y la verdad que con el monto que nos entregan, se podría decir que no se entrega una buena premiación. Ayer estuve en una final, donde se acercaron…..en esta organización solamente se da prioridad para participar a la serie de honor, no hay campeonato infantil, no hay campeonato de damas, y ayer justamente se acercó un dirigente y me dice: por qué no hay campeonato de damas en el Fútbol Rural, entonces le respondí que los recursos no están; presentar un proyecto de M$7.000 y que lo rebajen a M$4.000, quizás es poco y M$7.000 es poco, porque aquí no se habla de una cantidad de personas que no son 100 ni 200, aquí se habla de más de 3.600 asociados, deportistas que domingo a domingo salen a la cancha y participan. Eso es lo que podría decir señor Presidente.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, respecto a eso, también recordar que el año pasado con aquí el Presidente y la Corporación, se adjudicó un proyecto de F.N.D.R., para apoyar el desarrollo de los Clubes Rurales, esperamos este año porque también tenemos que hacer la gestión, para poder adjudicar otro proyecto que sea complementario a los requerimientos que él desea, ¿no sé si ustedes recuerdan que el año pasado se presentó un proyecto por M$20.000, el cual también fue ejecutado en coordinación con la Unión de Clubes Deportivos Rurales, para aclarar, que en esa gestión también está la Corporación.

El señor Presidente del Concejo, queda planteada la inquietud de presentar algún proyecto, ojalá por parte de la Corporación, respecto a iniciativa deportiva con el otro grupo etáreo, incluido las mujeres.

La concejala Sra. Ana María Soto, consulta Director a lo mencionado, eso significa que estaría postulando al F.N.D.R. para el próximo año, porque ya la cartera de proyectos para este año está completa.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, yo no diría eso señora Concejala, porque siempre hay recursos que están……en el Instituto Nacional del Deporte que queda algunos saldos y en esta fecha estamos postular, y si no es en esta año, como usted bien dice, año 2012 para también programar, la idea es poder desarrollar una planificación en la postulación del proyecto con las organizaciones, con el fin de dar respuesta a la demanda, nunca vamos a satisfacer la demanda con recursos municipales, siempre vamos a tener que buscar recursos por fuera.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces en ese contexto, yo creo que sería interesante poder tranquilizar a los dirigentes, en el sentido que existe un compromiso, una disposición que queda plasmada en el día de hoy, en reconocer que los recursos son escasos, que hay población que no está siendo atendida y hay demanda, las mujeres y los niños, sería interesante entonces poder plantear concretamente la posibilidad de suplementar esos recursos que faltan, a través de la postulación a una fuente de financiamiento que pudiera plantearse de aquí a diciembre y si no el compromiso concreto, de que se va a apoyar a través de postulación al F.N.D.R., para el 2012, eso significa que tendría que presentarse al Concejo Municipal incorporado dentro de la cartera de proyectos 2012, en su momento este proyecto, de suplementación al apoyo del Fútbol Rural, yo creo que si establecemos un compromiso concreto hoy día, los dirigentes se van a ir un poco más tranquilos.

El señor Presidente del Concejo, bueno, existe la voluntad obviamente de todo el Concejo, pero a la Administración le corresponde buscar los recursos, a través de los cuales se pudiera suplementar el aporte para esta organización y poder ellos contar con los recursos mínimos que consideran necesarios para que se de respuesta a la premiación, de forma más digna de lo que actualmente se podría hacer.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente anticipar mi voto favorable, para los M$4.000 para la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales; felicitar a Roberto Meliqueo Diego, quien ha hecho una tremenda labor con los Clubes Deportivos Rurales, en materia de unificación de cada uno de los grupos, siempre respaldándolos en materia administrativa también, fuera también fuera dirigente de la Mesa del Trigo, así que hay que felicitarlo; fue candidato a Concejal también, así que felicitarlo por la labor que realiza con las organizaciones sociales de toda nuestra Comuna y sobretodo en el sector rural, así que anticipar mi voto favorable. También me sumo al compromiso que ojalá se apoye a esta organización para el próximo año, en materia del 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que es para actividades deportivas y también actividades culturales que tiene nuestro Gobierno Regional.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me quedo con la respuesta de don Roberto y en realidad un poco preocupado, porque efectivamente sé que con estos recursos no puede tener una buena actividad, un buen proyecto, que es lo que es en el fondo uno busca con estos recursos, que en el fondo puedan ejecutarse efectivamente las iniciativas y sueños de los vecinos, en los términos que ellos fueron planteados, ojalá, entiendo las restricciones presupuestarias; me hubiese gustado una propuesta distinta de la Administración, para que entienda también el Dirigentes, nosotros no tenemos facultades para poder inyectar mayores recursos, tenemos que acoger o rechazar la propuesta presentada en este caso por el Alcalde, en estos términos, pero yo voy a votar favorablemente en el entendido que se nos entregue un informe claro respecto de cuáles son los

proyectos claros y precisos, en los cuales se va a presentar el Municipio, el Municipio directamente o a través de la Corporación Municipal del Deporte, para poder suministrar estos recursos, me parece que se han dado ideas aquí, pero ninguna idea bastante concreta, para los efectos de darle tranquilidad también a los dirigentes, o sea, cuándo se va a presentar, en qué momento, a qué fondo; si se plante el fondo del 2% de Cultura y Deportes de Fondos Regionales, puedo anticipar que efectivamente que a este año no existen esos recursos, entonces me parece que es bueno que los dirigentes sepan esa información y la Administración dé pautas claras de cómo se va a suplementar esos recurso, porque a mí por lo menos y entiendo que los funcionarios también les interesa, es que las iniciativas de los dirigentes se puedan concretar adecuadamente, y en ese entendido Presidente, voy a dar mi voto a favor en esos términos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente Presidente para clarificar respecto del 2%, lo que se aprobó este año 2011 en el Gobierno Regional, por el 2% que le corresponde a la Región, se aprobaron con recursos precisamente, pero no está involucrado lo extra que viene en materia de Presupuesto Regional, con el Plan Araucanía. Se entiende que se aprobó el 1% y faltaría el otro restante del 1% más, en este segundo semestre que se viene y ya estamos comenzando a contar de septiembre, agosto, año presupuestario del Presupuesto Regional.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, buenos días, ante la preocupación planteada del dirigente, en realidad de todos los dirigentes, probablemente tienen temáticas distintas, pero tangencialmente siempre están asociadas al deporte, tomar en consideración que el apoyo a esta subvención no es al azar, el Municipio ha postulado y apoyado iniciativas que apoya el deporte comunal, y de eso hay resultados hoy día; yo quiero hacer un poco de hincapié de compromisos que el Alcalde está cumpliendo en este momento, que es la Cancha del Estadio El Alto, que se cambió por una cancha sintética, lo que permite apoyar a las actividades deportivas, y además permite promocionar de mejor manera el deporte comunal, una ….(cambio de casette)…. Bus de Coca Cola, que está apoyando a nuestros vecinos comerciantes, y hoy día estamos en un proyecto bastante bien encaminado, con Coca Cola específicamente, donde ellos apoyarían este tipo de iniciativas, ellos tienen ítem, hay que recordar el Estado es un poquito más estructurado, sin embargo la empresa privada hoy día tienen líneas de responsabilidad social y empresarial, donde además de promocionar sus productos, permite que en este caso Municipio, teniendo nosotros a la Corporación, podamos acceder a auspicios, patrocinios y apoyo a este tipo de iniciativas.

El señor Presidente del Concejo, en vista de todos los aportes que se han hecho por el tema que se ha zanjado y que obviamente existen los compromisos de poder encontrar más recursos, si no es durante este año, es sin duda para el año 2011 y a fin de garantizar los mínimo necesario que requiere la organización para poder realizar todas sus actividades.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M$4.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M$4.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF	Monto Solicitado ($)	Monto Propuesto ($)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Rotary Club Temuco Norte	Complemento a Solución de Abastecimiento de Agua Potable en Centro Rural - Colpanao	750	2.000.000	2.000.000	Habilitación sistema Extracción y Distribución de agua potabilizada.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, todos conocemos la labor que hace el Rotary en distintas áreas, yo no quiero con eso cuestionar esta subvención, pero también entiendo que el Rotary es una institución que opera en distintas Comunas, y a lo que me interesa como Concejal en el fondo de la Comuna de Padre Las Casas, es conocer que estos recursos vayan efectivamente a la Comuna y a los vecinos de mi Comuna de Padre Las Casas, entonces solamente conocer, conozco muy general el proyecto, pero sí me pueden informar en qué consiste, básicamente en términos muy breve, entiendo que es un Centro de Salud.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, la Comunidad Viuda Cuminao, que es del sector de Colpanao y una relación que hay con respecto al Rotary de Temuco Norte, se presentó un proyecto a fuente de financiamiento de Rotary Internacional, en donde se van a entregar unos recursos, que son alrededor de M$12.000, pero para esta habilitación de sistema de potabilización de agua se necesita más recursos y en este contexto el Rotary presentó un proyecto para suplementar el financiamiento que son dos millones de pesos más, para que esta sede de salud de Colpanao pueda tener este abastecimiento y extracción de agua en el sector; está el Presidente de la Comunidad para validar la presentación del proyecto y está el Presidente de Rotary Temuco Norte también, que están acá para avalar el proyecto que se está presentando, con el fin de dar solución al sector de la atención de salud.

El señor Presidente del Concejo, muy buenos días a los representantes de Rotary Club Regional.

El concejal Sr. Jaime Catriel, primero que todo, quiero felicitar a esta comunidad, a sus dirigentes, al Rotary también, por toda la labor que están realizando en el sector de Colpanao y todo lo que le ha costado poder lograr toda esta iniciativa, para que esta sede – posta que ellos funcione de la mejor forma, aquí se va a construir un pozo profundo para que abastezca del vital elemento que es el agua, para que ellos puedan trabajar y así terminar todas las iniciativas que ellos tienen. También es una sede que personalmente conozco……proyectos e iniciativas que van en beneficio de nuestros vecinos y de la salud, porque también se va a implementar ahí, una sala dental, con equipamiento completo, ellos están consiguiendo los recursos, y uno de los principales puntos es tener el agua para que ellos puedan funcionar, y es agua potable, para que ellos puedan funcionar y seguir trabajando, tienen el empalme de la luz prácticamente listo y de acuerdo a eso estoy de acuerdo en votar esta subvención en este Concejo, para que ellos a la brevedad puedan trabajar y tener estas iniciativas en su sector.

La concejala Sra. Ana María Soto, en el curso del diálogo me ha quedado bastante claro, una de las consultas era tener información de cómo iba a funcionar el sistema concretamente, ya me queda bastante claro; sólo una inquietud me asalta y tiene que ver con la forma, está presentado a través del Rotary Club la solicitud de subvención ¿por qué no fue solicitado a través de las comunidades o de alguna comunidad en concreto?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, lo que pasa es que los recursos que opta Rotary tienen que ser postulados por ellos, y el objetivo tiene que se en beneficio de un sector, en este caso Colpanao, la comunidad; no podría ser postulado por la comunidad, porque no tendría, en este caso, el apoyo de Rotary porque no conocen a la comunidad, entonces lo presenta Rotary en representación de la comunidad y los recursos se canalizan por ellos, y nosotros también tenemos que canalizar los recursos para su ejecución.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, me asalta una duda, se nos propone una subvención por M$2.000 al Rotary, que no tengo ningún problema en aprobarlo, estoy en la misma línea que planteaba Raúl, ¿cuánto cuesta el proyecto en total?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, la cotización que se tiene, aproximadamente son casi M$14.000.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, es decir Rotary está poniendo de su bolsillo M$12.000.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, exacto, sale en la ficha de postulación el aporte que hace Rotary directamente, no se refleja acá.

El señor Presidente del Concejo, gracias por todas las intervenciones y la claridad, quedando más que claro el aporte, los objetivos y todos los costos totales de esta obra, se somete a votación la Subvención Municipal para Rotary Club Temuco Norte.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M$2.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M$2.000.-

El señor Presidente del Concejo, quiero dar las gracias en nombre del señor Alcalde, a todas las distintas organizaciones, a sus representantes y a sus representados, respecto a la perseverancia con que siguen trabajando y de alguna u otra forma, han podido hacer realidad este sueño de poder contar con los recursos para realizar las distintas actividades que ellos se ha propuesto.

Agradecer también a la Administración por el poder disponer de recursos para que se puedan seguir entregando subvenciones, a todos los requerimientos de las organizaciones de la Comuna, y también aprovechar el momento para agradecer a los señores Concejales por su voluntad y aporte para que estos recursos puedan haber sido aprobados.

El concejal Sr. Alex Henríquez, quiero felicitar a cada una de las organizaciones sociales, a sus dirigentes que se encuentran hoy día en la sala, y que hemos aprobado sus proyectos en esta VIII Etapa de entrega de subvenciones, por $25.095.882. Felicitar a los Comités de Pequeños Agricultores; a los pequeños Comités de Adelanto y Desarrollo Social; a las Agrupaciones Culturales; a nuestras amigas de los Talleres Laborales; a quienes le tengo un profundo cariño y a las comunidades indígenas de nuestro sector; a los deportista, así que felicitarlos a cada uno de ellos; y por supuesto a nuestro Grupo de Adultos Mayores, que sé que van a hacer un buen uso de los recursos fiscales, para hacer y finalizar sus

actividades durante este año, así que mi voto ha a sido favorable para cada uno de sus proyectos, felicidades y que Dios les bendiga.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo un momento para felicitar a cada uno de ustedes, que con esfuerzo han llegado hoy, siquiera a presentar sus proyectos, a representar sus proyectos frente al Concejo Municipal, felicitarlos por la perseverancia, disciplina que tiene cada uno de ustedes y pudieron llegar hasta acá. Los mejores parabienes de que cada uno de sus proyectos sea lo mejor dentro de sus organizaciones y que llevando estas buenas noticias a su gente, puedan seguir mejorando día a día la calidad de vida que nosotros decimos, que en el fondo es ir supliendo las necesidades que son muchas, así que muchas felicidades a cada uno de ustedes.

Siendo las 11:38 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Sergio Sandoval.

El concejal Sr. Jaime Catriel, también sumarme a las felicitaciones a cada organización, que hoy día han podido lograr un granito de arena para su desarrollo en distintas actividades, pero sí también señor Presidente, pedirle a la Administración que los recursos y los distintos documentos que hay que sacar a cada organización sean entregado a la brevedad, porque hay proyectos productivos que ya estamos en contra del tiempo para poder trabajarlos y ejecutarlos, solicitarle a la Administración que ojalá estos recursos sean entregado antes de Fiestas Patrias, para que distintas organizaciones puedan empezar a trabajar a la brevedad.

El señor Presidente del Concejo, la Administración acoge la inquietud, no sé si el plazo es prudente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente, reiterar las felicitaciones por este Día Internacional de la Mujer Indígena, y lo otro, agradecer a los distintos Dirigentes (as) de las comunidades, agrupaciones, por la oportunidad que nos dan a nosotros, pienso que la labor de Concejal, una de las cosas buenas que tiene la labor de Concejal, especialmente es aprobar estos recursos, cuando uno saben muy bien que estos recursos van a ser muy bien invertidos; soy un convencido que no necesariamente tienen que ser recursos tan grandes para que tengan un impacto social, estos proyectos generan un impacto social y generan buenas iniciativas, son buenas ideas que estoy convencido que cada uno de ustedes lo van a ejecutar adecuadamente, simplemente eso Presidente, agradecer también la labor que hacer los funcionarios municipales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de Organizaciones Comunitarias, sé que cuesta entenderse muchas veces; feliz por esta oportunidad señor Presidente y bendiciones para cada uno de ustedes, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias. Por lo tanto, damos por cerrado el tema, se le da la posibilidad a los vecinos que quieran retirarse, queda una serie de temas administrativos que resolver, pero quedan invitados cordialmente a permanecer los que quieran seguir permaneciendo. En nombre del Concejo les doy las gracias y los insto a seguir perseverando en solicitar recursos para los distintos proyectos que hayan postulado, muchas gracias por haber estado con nosotros esta mañana y Dios los bendiga.

Siendo las 11:43 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 11:56 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria con todos los señores Concejales presentes.

6 e) Comodato Ex – Escuela Remolino.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal,

SOLICITUD DE COMODATO INMUEBLE MUNICIPAL DEL SECTOR REMOLINO, CAMINO MOLCO -CAUTÍN.

La Administración Municipal solicita al Honorable Concejo Municipal, su autorización para entregar en comodato un retazo del inmueble municipal Hijuela N°22, de una superficie de 977,93 m2, el cual se encuentra ubicado en Sector Remolino, Camino Molco – Cautín (Ex Escuela Remolino), a la Comunidad Manuel Manqueñir – Francisco Ladino, con la finalidad de emplazar allí un Proyecto de Construcción de Sede Social y Bodega para la misma Comunidad.

INDIVIDUALIZACION INMUEBLE

Lo solicitado corresponde a un retazo de terreno que se encuentra emplazado dentro de la Hijuela N°22, de una superficie total de 0,93 hectáreas, el cual es de propiedad municipal, según consta a Fojas 3.386 N°3.161 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011. Lo solicitado comprende una superficie de 977,93 m2.

ANTECEDENTES:

1. La solicitud de Comodato a la Comunidad Manuel Manqueñir – Francisco Ladino, de un retazo del inmueble individualizado, por el plazo de 50 años.

2. Lo dispuesto por el Artículo Nº 5, Letra c) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades: "…Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales: c) Administrar los bienes municipales…"

3. El Artículo Nº 65, Letra e) de la LOC N°18.695, que señala que: "….El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para:"…Traspasar a cualquier título el dominio o triera tenencia de bienes inmuebles municipales…"

CONCLUSIÓN:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal autorice la entrega en comodato a la Comunidad Manuel Manqueñir – Francisco Ladino, de un retazo de terreno de 977,93 m2, emplazados dentro de la Hijuela N°22, de una superficie total de 0,93 hectáreas, ello con la finalidad de desarrollar un Proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad.

Finalmente, cabe concluir que no existiría inconveniente legal para que el Municipio proceda la entrega del terreno en comodato del inmueble ya individualizado, cumpliendo con la exigencia indicada, esto es, con el respectivo acuerdo de los dos tercios de los Concejales en ejercicio.

El señor Presidente del Concejo, la propuesta don Mauricio ¿por cuántos años es? 50 años.

El señor Presidente del Concejo, ¿consultas señores Concejales?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente hacer presente que este proyecto lo conocimos en su momento en comisión, un proyecto bastante interesante para el macro sector de Maquehue, donde entiendo se ha dado participación a las comunidades, hoy día está presente el Presidente de la Comunidad entiendo y en ese entendido estoy de acuerdo en la propuesta, entiendo que se acoge completamente la solicitud de la comunidad, por 50 años el comodato, yo no tengo ningún inconveniente en aprobarlo Presidente, lo único que me hubiese gustado tener también a la vista el informe de la Asesor Jurídico, respecto del inmueble, o una visación de este mismo informe que aparece firmado por don Mauricio Vial, ¿no sé si está el informe de Jurídico?……bueno, si no estuviera, pido que se pueda…solicito Presidente….aquí doy un acto de buena fe, en el sentido de que se nos pueda acompañar después el informe de Jurídico, respecto de este tema, que entiendo que está a nombre del Municipio, en esa condición se puede entregar en comodato a la Comunidad Indígena; anticipo mi votación favorable a la propuesta de la Administración, y especialmente considerando la solicitud de la Comunidad.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, también estoy de acuerdo con esta iniciativa de entregar una superficie del terreno a estas dos comunidades, para que ellos desarrollen sus iniciativas y proyectos dentro de este

espacio. Lo importante sí señor Administrador ver los deslindes que va a tener este terreno, porque tiene que quedar emplazado en un sector, porque si estamos claros, en ese sector tengo entendido que hay un bosque, que actualmente todavía está en pie, creo que hay que talar estos árboles para poder implementar este espacio para esta comunidad y también el proyecto que nosotros como Municipio se va a realizar en el sector es importante, y es bueno tener la claridad a corto plazo, para poder hacer los cierres perimetrales correspondientes y así comenzar a la brevedad a trabajar en el sector.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, el profesional que específicamente está trabajando en este proyecto, Jorge Alchao, él ya tiene un programa de trabajo y que lo ha compartido con las comunidades del sector, y está considerado el talaje de ese bosque para uso en el mismo proyecto, así que plantear que existe un programa de trabajo para el proyecto; recordar que cuando se presenta esta iniciativa, se presenta como una iniciativa a largo plazo, no es un proyecto de un año, es un proyecto que trae consigo tener resultados obviamente a corto plazo, pero básicamente enfocado a largo plazo.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo una consulta para información, a través de qué recursos se tiene presupuestado Director sustentar la construcción proyecto sede social de las comunidades.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, recordar que todo el proyecto de mejoramiento fue aprobado por el Concejo Municipal, en el presupuesto y posteriormente con una suplementación, posterior a eso y de acuerdo a la programación que se tiene con la Secretaría de Planificación, es recordar que estamos pronto a demoler la Biblioteca Municipal, en esa Biblioteca hoy día existe un área de equipamiento con una vida útil que aún se mantiene, se revisó con la Dirección de Obras y con la Secretaría de Planificación el traspaso y el traslado de esa infraestructura que está en bastante buenas condiciones y que dar el metraje y la opción para que sea habilitado en el terreno.

El señor Presidente del Concejo, no habiendo más consultas, se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante habiendo quórum, somete a votación, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir – Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m2, ubicado en el Sector Remolino – Camino Molco – Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: **Norte**: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Hijuela Nº8; **Sur:** En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Hijuela Nº23; **Oeste**: En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Hijuela Nº23; **Este**: en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la

Hijuela 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 Nº3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir – Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m2, ubicado en el Sector Remolino – Camino Molco – Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: **Norte**: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Hijuela Nº8; **Sur:** En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Hijuela Nº23; **Oeste**: En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Hijuela Nº23; **Este**: en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la Hijuela 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 Nº3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.

El señor Presidente del Concejo, señala que se retoma el punto 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Programa Turismo y Artesanía

Se ha solicitado reasignación presupuestaria de los recursos asignados al Programa Turismo y Artesanía, del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal 2011, con el objeto de permitir la adquisición de delantales que serán entregados en la finalización de Taller de Gastronomía, denominado "Nociones Gastronómicas para Emprendimientos Interculturales Mapuche", y la participación en exhibiciones artesanales como hoteles, malls fuera de la Región, etc., a través de provisión de recursos en la Cuenta Arriendos

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 07	Publicidad y Difusión		M$ 900.-
22 08	Servicios Generales		M$ 700.-
24 01 008	Premios y Otros	M$ 100.-	
	Sub Total:		M$ 1.700.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 02	Textiles, Vestuario y Calzado		M$ 100.-
22 09	Arriendos		M$ 1.600.-
		Sub Total:	M$ 1.700.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M$1.700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M$1.700.-

Presupuesto Municipal

Ítem Combustible y Lubricantes

Desde la Administración Municipal, se ha solicitado la presente modificación al Presupuesto Municipal 2011, con el objeto de suplementar el Ítem Combustibles y Lubricantes, del Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, en M$9.429, a objeto de proceder a la adquisición de combustible para camiones y maquinarias que operan en dicho Programa.

Del mismo modo, se solicita la suplementación del Ítem Combustibles y Lubricantes del Área de Gestión 01 Gestión Interna en M$14.000, destinados a la adquisición de combustible para los vehículos municipales de funcionamiento interno.

Los recursos necesarios provienen de saldo disponible existente en la Cuenta Electricidad del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 05 - 02	Servicios Básicos		M$ 23.429.-
		Sub Total:	M$ 23.429.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 03 - 01	Combustibles y Lubricantes		M$ 14.000.-
22 03 - 02	Combustibles y Lubricantes		M$ 9.429.-
		Sub Total:	M$ 23.429.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente Presidente, sin perjuicio de que voy a votar a favor de esta modificación, todos entendemos la importancia del Programa de Mejoramiento y Reparaciones de Caminos Rurales, solamente recordar Presidente que todavía existe pendiente una exposición comprometida por el Alcalde, a este Concejo Municipal respecto de este programa en particular, respecto de la planificación, ya han pasado por lo menos unos tres o cuatro meses desde que se pidió y se comprometió el Alcalde, hago presente eso para que quede constancia en acta Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera manifestar la disposición de aprobar esta Modificación Presupuestaria primero que todo; segundo, solamente dejar expresa la inquietud, dado que nosotros sabemos y lo he manifestado así, otros Concejales también, el tremendo requerimiento que existe a nivel rural de nuestra Comuna, de la atención de caminos, es así también como nos damos cuenta ….(cambio lado casette)… de aproximadamente un año, por lo que manifiestan los dirigentes, y eso ha sido reiterativo, entonces me llama la atención de que me impresiona de que si se está suplementando la cuenta, es porque los recursos que se aprobaron en el Presupuesto Municipal no fueron suficientes, y por tal motivo se necesita suplementar, yo confío de que entonces se va a poder atender aquellos requerimientos que están pendientes hace tanto tiempo, eso es lo primero, es una observación.

Lo segundo, sumarme a la solicitud presentada por el Concejal Raúl Henríquez, nosotros estábamos a la espera de la planificación de la atención de los caminos vecinales de la comuna desde hace bastante tiempo, así que quisiera reiterar y sumarme a esa solicitud, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, tengo solamente dos preguntas, una en relación a una consulta técnica, esta modificación de la Cuenta de Gastos que disminuyen, 22.05-02, ¿por qué se distribuyen en dos cuentas que aumentan: la 22.03-1 y 22.03-02?

El señor Cristian Brown, Secpla, porque los recursos salen del área de gestión de servicios a la comunidad y pasan a gestión interna y hacia el programa de caminos, que es uno de los programas sociales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, lo mismo, pero 22.03.01 corresponde a qué cuenta.

El señor Cristian Brown, Secpla, Gestión Interna es 01 y 02 Programación de Caminos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, no le entendí.

El señor Cristian Brown, Secpla, la 01 es Gestión Interna y la 02 Servicios a la Comunidad.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿no existe una cuenta única?

El señor Cristian Brown, Secpla, existe un presupuesto único.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, tal cual usted dice Concejal, existe una cuenta única que es la 22.03, sin embargo en el Clasificador Presupuestario, se indica que existen cinco áreas de gestión: Gestión Interna, Servicios a la Comunidad, etc., en este caso se dividen los recursos en dos sub item, en dos áreas de gestión, que son: la gestión interna que va en relación al gasto en combustible de vehículos municipales, que van por la operatorio básica del Municipio, por ejemplo: el Bus, el cual tiene gestión que es propia del Municipio, sin embargo tiene, por ejemplo cuando lleva organizaciones, el Bus ocupa recursos del Programa de Organizaciones Comunitarias….

El concejal Sr. Alex Henríquez, le entiendo perfectamente, pero estamos disminuyendo de los M$23.000 de una sola cuenta, metiendo a dos cuentas distintas, en el entendido que es para el único proyecto, que es compra de combustible y lubricantes, pero para el Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos ¿cierto? ¿La cuenta 22.03.01 corresponde a maquinaria menor?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, no, vehículos municipales, de la gestión interna, por ejemplo: para el municipio no está dentro de su gestión interna reparar los caminos vecinales, eso está dentro de un Programa Social de Servicios a la Comunidad, va en beneficio de la comunidad, por eso es 02; por ejemplo, si esa maquinaria se utilizara para mejoramiento del estacionamiento del Municipio, sería Gestión Interna, por lo tanto se ocuparía combustible de la 01. En el caso de la cuenta de donde salen los recursos, sale de una cuenta que tiene la misma naturaleza, de la 22.05, del ítem 01, que es lo que es para pagar la luz que hoy día nos alumbra en esta sala, que es Gestión Interna, que es una operativa propia del Municipio, y la 02 es para pagar el alumbrado público, que va en beneficio de la comunidad.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ahora sí entiendo, muchas gracias por disipar las dudas, sin perjuicio de eso me gustaría tener un poco de claridad, hace un par de meses se hizo una Modificación Presupuestaria en relación al Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos, se le quitó plata, recuerdo que la Concejala Soto consultó del

por qué se le estaba sacando plata a ese programa, que se iba a dejar a lo mejor desprovista esa cuenta, argumentando varias consultas, lo que deja de manifiesto que sí se dejó desprovista la cuenta o ¿no?

El señor Cristian Brown, Secpla, no tengo los antecedentes en este minuto señor Concejal, los podríamos entregar con posterioridad.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, debo recordar que los recursos que se movieron del Programa de Caminos, son para Seguros, también se movió de Recurso Humano, pero no se ha movido la Cuenta de Combustible. En relación a la consulta que hizo la Concejala hace un minuto, indicar que el requerimiento de mayor consumo va asociado y el por qué de repente no se puede cubrir, valga la redundancia, la cobertura que esperamos fuera, nosotros tenemos más de 380 requerimientos, por lo tanto lo que hace esta suplementación, es financiar lo que se estima que se va a poder hacer en kilometraje durante el 2011, no necesariamente cubre los 380 requerimientos, entender que 380 requerimientos es bastante complicado poderlos cubrir, lo que se está haciendo es tal cual ustedes sabían, es trabajar por sectores, hoy día el Municipio contrató cuatro camiones para mejorar lo que era la frecuencia de entrega de material, sin embargo tenemos una sola motoniveladora; por lo tanto, ésta en su traslado, la motoniveladora en particular es una máquina con un motor bastante significativo, tiene un consumo y bastante eficiente a 2 km. por litro, entonces el consumo que tiene es bastante significativo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente para finalizar una consulta, agradezco la respuesta para ambos directores, me quedó claro, anticipo mi voto favorable, sin embargo también debo dejar de manifiesto….debido al aniversario, situación que trajo mi voto favorable para poder aprobar los presupuestos para que se pudiese celebrar de la forma de cómo se celebró, me trajo hartos inconvenientes de forma personal, más que al resto de los Concejales, por lo mismo me gustaría tener claridad con respecto a que nos pudiesen exponer en relación al estado de avance del proyecto, creo que nuestra función como Concejal es poder fiscalizar y si se ha solicitado dentro del Concejo Municipal, por más de algún Concejal, el estado de avance del proyecto, la obligación del Municipio es poder responder a los requerimientos de este Concejo Municipal, entonces por qué aludo y argumento esto, uno de los ex Consejeros Comunales, gran fue la argumentación que me dio dentro de mi voto favorable para poder celebrar el Aniversario Comunal, fue que había gran cantidad de caminos rurales sin reparación, sabiendo y teniendo muy claro que nosotros en materia de caminos hemos invertido mucho más que en años anteriores, pero técnicamente no tengo cómo argumentar de qué forme hemos podido, cuánto porcentaje o cantidad de kilómetros más que en 10 años que se no se hicieron anteriormente, entonces si ustedes primero no cumplen con la obligación de proporcionar la información al Concejo Municipal, nosotros en este caso, este Concejal, no tiene cómo argumentar, el poder defender lo que estamos haciendo, como Municipio, entonces me sumo a esa solicitud que hace el Concejal Henríquez, y me

preocupa que ojalá sea lo antes posible, y quiero que lo entiendan así, que ustedes tienen la obligación de informar al Concejo Municipal, del estado de avance del proyecto que hemos aprobado con presupuesto y que no es un mero trámite, que ya les entregamos informes así por escrito, creo que si nosotros lo hemos pedido ha sido por algo, más allá de molestar o hacer alguna inquietud, gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo, la solicitud es generalizada, no sé si puede existir un compromiso en un plazo prudente, para que dicha posición por todos anhelada y que está pendiente, se pudiera concretizar, no digo el próximo Concejo, pero sí podríamos ponernos un plazo, de aquí a fin de mes o al primer Concejo del próximo mes, pero sí resolver el tema, por lo que plantean todos los Concejales, respecto a que es necesario darle más claridad, para tener todos los antecedentes e indudablemente poder entregar una información a nuestros vecinos y también a todas las otras personas que lo requieren, sobre todo si son autoridades.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, acuso recibo, porque es un programa que está en la Administración Municipal, así que toca hacerme cargo, efectivamente el día a día no me ha permitido hacer la presentación, así que no me queda más que comprometer para un próximo Concejo una presentación que explique cómo está funcionando el Programa de Caminos, los avances que ha tenido, lo que se programa hacer con el Programa de Caminos, me hago cargo el reclamo, pido las disculpas necesarias, indicando que no ha sido sometido a un tema de voluntad, sino que básicamente es un tema de tiempo para hacerlo.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Administrador por su disposición y confiamos en que dicho compromiso va a ser resuelto a la brevedad.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, siempre he tenido la mayor disposición de apoyar todas estas iniciativas que van en directo beneficio de nuestros vecinos, y hoy día también voy a aprobar esta iniciativa que tienen relación con el combustible para nuestras maquinarias, para que puedan seguir trabajando, y lo voy a votar ahora porque me interesa que estas cuentas tengan los recursos, se supone que desde septiembre en adelanto el tiempo de alguna forma mejora y también se pueden hacer los trabajos con mayor tiempo, facilidad, se supone también hay un mejor rendimiento en cuanto a caminos que se puedan reparar en distintos sectores de nuestra comuna, sabemos que también la cantidad de caminos vecinales y rurales que existen en nuestra Comuna es impresionante, hartos kilómetros, pero sí también darles solución de parche a nuestros caminos, porque los que de alguna forma hemos recorrido sectores rurales, de repente hay caminos que están relativamente en buen estado, pero tenemos el algunos sectores unos hoyos tan profundo que necesitan unas dos o tras

camionadas y si solucionamos eso, solucionamos una buena cantidad más de kilometrajes, yo creo que aquí, con los camiones que tenemos arrendados, hay que ver los dos tipos de soluciones, permítanme darles una recomendación en ese sentido, yo creo que hay que tomar en cuenta, uno de los caminos que hay que reparar en su totalidad y otro grupo de caminos en que se debiera trabajar en reparar estos eventos, que le vamos a dar solución a corto plazo a los vecinos, no podemos estar dando explicaciones y decir que las máquinas están trabajando en Huichahue o Niágara, y por eso no pueden ir a solucionar un problema puntual a Maquehue; yo creo que aquí tiene que haber una coordinación, destinar uno o dos camiones, dos o tres días a la semana para que solucionen estos problemas de parche y así solucionar para que los mismos furgones escolares, las ambulancias puedan llegar definitivamente a las casas y lugares que se requieren, así que en ese sentido estoy dispuesto en aprobar esta modificación, pero también ver esa forma de solución para nuestros vecinos.

Siendo las 12:26 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M$23.429.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M$23.429.-

Proyecto "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales"

Ante la adjudicación de las obras del proyecto "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por la suma de M$1.162.017, se precisa la reubicación de las dependencias destinadas a Oficinas para los señores Concejales. Para ello se propone la instalación de Oficinas Modulares debidamente equipadas en una superficie aproximada a los 100 m2, en terreno municipal ubicado en calle Francisco Pleiteado, frente a la actual Biblioteca Municipal.

Los recursos necesarios provienen de disponibilidad de presupuesto asignado a la iniciativa "Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas", Código Municipal 0135, del Área de Gestión 01 Gestión Interna, el cual, por una disminución de 2.210 m2., de diseño, permite una rebaja de M$21.000, de los M$65.000, originalmente asignados.

Siendo las 12:28 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0157	"Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales"	01	M$ 21.000

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

31.03.002 - 01	Consultorías (Código Municipal 0135 "Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas"	M$ 21.000.-	
		Sub Total:	M$ 21.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004 - 01	Obras Civiles	M$ 21.000.-	
		Sub Total:	M$ 21.000.-

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que quisiera información, se nos entrega en la Modificación Presupuestaria la información de que estos recursos quedan disponible del proyecto Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores Padre Las Casas, a raíz de una disminución en la superficie de 2.210 m2, quisiera entonces para poder hacer una relación, la cantidad o la superficie original en el proyecto, para poder entonces visualizar de lo que efectivamente estamos hablando.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, aclara que el Diseño del Centro Comunitario es un estudio que contrata el Municipio, que el Municipio pre obliga de alguna forma la aprobación de ustedes en el Concejo, de estos M$65.000 como iniciativa para diseño, para el proyecto de una envergadura, que en este momento no tengo los metros cuadrados, sin embargo en lo que disminuye es en la cantidad de metros cuadrados a diseñar, básicamente porque en reunión reciente, cuando vino la Directora Nacional del SENAMA, la Sra. Rosita Cornfeld, ella indica que parte de los recursos que van a este proyecto, recordar que este proyecto tiene tres áreas, que son: las viviendas tuteladas, el Hogar de Larga Estadía y el Centro. El tema de las viviendas tuteladas es un proyecto que está abordado por SERVIU, por lo tanto, el diseño de estas viviendas no es resorte del diseño Municipal, sino que al contrario es un diseño que viene ya pre-hecho por el SERVIU, por lo tanto malamente el Municipio podría rediseñar una vivienda, que está bajo el amparo y un convenio, que va en el paraguas de hacerlo. Por lo tanto, en un principio los recursos que se pretenden para este diseño, van asociado a estas tres extremidades, y una de las extremidades es la vivienda tutelada, la cual no sería necesario diseñarla porque ya viene prediseñada por el SERVIU, por lo tanto ahí el Municipio ahorra recursos porque básicamente lo que tiene que hacerse en este proyecto es el diseño, el emplazamiento de esta infraestructura dentro del terreno que el Municipio compró a principio de este año.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias por la información, la verdad es que me hubiese gustado que se nos adjuntara al menos un Croquis del diseño, porque la verdad es que no lo conozco, como para poder tener…..

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, solicitado eso, relevante es que el estudio lo que hace es eso, hacer el diseño para poderlo presentar posteriormente.

La concejala Sra. Ana María Soto, pero uno antes de hacer un diseño de un proyecto determinado, tiene una idea general, y en este Concejo siempre se nos ha hablado de esas tres líneas como usted menciona bien, del Centro del Adulto Mayor, de las viviendas tuteladas, del lugar de larga estadía, siempre hemos recibido esa información en el Concejo, pero concretamente qué es lo que se piensa hacer yo creo que la idea general existe y esa me gustaría que se compartiera, lo voy a reiterar en el Punto Vario, con el Concejo Municipal, a raíz de que muchas veces la comunidad nos consulta, entonces me gustaría tener un poco más de detalle para poder también informar.

Lo segundo Presidente, quisiera saber también si esta idea general se ha socializado con la Agrupación de Adultos Mayores.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, don Boris me dice que no, pero hasta donde yo sé siempre hemos hablado de los tres proyectos con ellos.

El señor Presidente del Concejo, la pregunta se refiere a que va a reducirse….

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, el proyecto no se está reduciendo, lo que estamos modificando es cuánto recurso el Municipio destina en diseño, porque la otra parte del diseño ya viene dada por SERVIU, el Municipio no puede diseñar una vivienda SERVIU, porque SERVIU ya la tiene diseñada, eso es lo que está pasando, el proyecto en este caso no se ha modificado, lo que ustedes aprobaron en su momento, los M$65.000, vuelvo a explicar, es para financiar un diseño integral, que conlleva las viviendas tuteladas, que ya es un diseño, y en este caso eran 16 viviendas tuteladas, que eran las que había que emplazar y estas viviendas tuteladas ya vienen pre-diseñadas por SERVIU; por lo tanto malamente nosotros pudiésemos invertir recursos en diseñar una vivienda que ya está diseñada y nosotros no podemos modificarla, viene la normativa que tiene SERVIU para este tipo de viviendas, que es para Adultos Mayores, autovalentes, no se modifica el proyecto; por lo tanto a la Unión Comunal, obviamente no se le ha presentado modificación alguna, porque no ha habido modificación.

El señor Presidente del Concejo, lo que nos está aclarando es que salen los recursos de otra fuente, que es SERVIU, o sea esos M$21.000 no es que no se les vaya a entregar para el estudio del proyecto, sino que van a venir de otro financiamiento, que es SERVIU, eso es lo que nos estaba explicando nuestro Director, por lo tanto es un ahorro para la Administración, porque la Administración iba a entregar la totalidad de los M$65.000, entonces ahora tiene que entregar menos, porque M$21.000 vienen ya presupuestado a través del estudio SERVIU, eso es lo que se ha intentado aclarar.

La concejala Sra. Ana María Soto, para finalizar, comprendo lo que acaba de explicar Director, me llama la atención que cuando fue presentado entonces esta idea original, sometida a la aprobación del Concejo los M$65.000, me imagino que ustedes ya estaban en conocimiento que las viviendas obviamente las iban a construir el SERVIU, que no era necesario contemplarlas en el diseño, me llama la atención nada más, solamente eso quería manifestar, porque en esa oportunidad….no sé, ustedes son los técnicos, los especialistas, está dicho que las viviendas no las construye el Municipio, las construye el SERVIU, entonces no entiendo por qué fue presentado de esa manera. Pero, fundamentalmente me interesa por sobre todo, que se socialice el proyecto con los eventuales beneficiarios, y para eso, a pesar de que…quiero que quede claro, todos los Concejales requerimos un espacio para atender a nuestros vecinos, eso está claro, y se agradece a la Administración buscar una alternativa de solución, porque en este minuto en vista de la construcción de la Biblioteca los Concejales estaríamos quedando momentáneamente sin un espacio para atender a los vecinos, de eso se trata; pero antes que eso, preferiría tener claridad al conocimiento del proyecto, del diseño o de la idea general que se tenga, respecto a este tema, por parte de la organización, y en ese contexto sugeriría llevar esta materia a comisión, por supuesto con la opinión del resto de los Concejales, y voy a escuchar por supuesto la decisión de la mayoría.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, entiendo también que a consecuencia del Proyecto Reposición Biblioteca Municipal, no se tiene un lugar para poder atender a los Concejales y lo digo pensando no solamente en tener oficina para los Concejales, sino que en relación a los vecinos que acuden a los distintos Concejales, que requieren un espacio adecuado para esos fines, especialmente los vecinos del sector rural que están presentes también aquí, yo particularmente no estoy y por eso necesito mayores antecedentes, porque si bien la necesidad de tener oficinas es importante, eso no debe ir en desmedro de un proyecto tan importante para nosotros, como es el Centro Comunitario de Adultos Mayores de la Comuna, me parece que se ha explicado aquí las razones, que me parecen por cierto muy atendibles, pero me parece también pertinente que estos antecedentes lo podamos conocer en comisión, para los efectos de poder tener una claridad respecto de qué medidas este proyecto o este diseño en el fondo, o este ahorro en el diseño, no va a afectar este proyecto, a mí por lo menos me interesa conocer eso, entiendo que es un diseño que aún no ha sido contratado por lo que se ha planteado, por lo cual también me da

mayor precaución respecto de estos ahorros que se están planteando ahora, cuando aún no se ha contratado el diseño; entonces me parece Presidente, que estoy de acuerdo en la necesidad, pero me parece que no a cualquier costo, y en ese entendido, necesito tener mayores antecedentes, tanto en la disminución que se está haciendo para un proyecto importante para los Adultos Mayores, como también conocer también cuál es el proyecto que se están presentando como nueva iniciativa, en este caso, la adquisición de estos módulos – oficinas municipales, en vista de eso, también estoy de acuerdo que esto pase a comisión.

El señor Cristian Brown, Secpla, sin perjuicio de la decisión final, la Administración cree pertinente no quedar con un excesivo saldo a fin de año, creemos que en inversión y estudio, podemos y tenemos la capacidad en este minuto de poder hacer estos ajustes, para que quede en inversión también este mismo recurso que estaba originalmente puesto allí, a comienzo de año, M$65.000 es lo que estaba planificado, nosotros al hace la gestión, porque aquí y voy a responder en parte la consulta que hizo la Concejala, para poder lograr los subsidios de las viviendas tuteladas, tuvimos que hacer una gestión desde la Administración, con Parlamentarios también, para poder obtener estos subsidios que nos son fáciles de obtener y por lo tanto, la viviendas tuteladas tienen ese componente, que hay que hacer una gestión para poder construir el próximo año, pero es una gestión que se hace desde el Ministerio de Vivienda hacia el SENAMA Central, en este caso la Dirección Nacional, donde finalmente quien coloca los subsidios es el Ministerio de Vivienda, a través de las diferentes regiones. Entonces, esa gestión ya está hecha, está superada esa primera barrera, lo que explica don Mauricio, es efectivamente el MINVU tiene diseños tipo, estándares que son para todas este tipo de soluciones, por lo tanto ahí encontramos que tenemos un ahorro, porque los diseños de arquitectura y especialidades asociadas a estas viviendas tuteladas ya existen, están dados, por lo tanto es un ahorro importante para un Consultor o para el Municipio en este caso, el no tener que volver a hacer esa pega, ya está hecha. Por otro lado, indicar que los M$21.000 que se le disminuye a este estudio, han sido presupuestados, nosotros antes de llamara a licitación cualquier obra o estudio, tenemos al menos tres cotizaciones que nos dicen estos son los valores de mercado; por lo tanto aquí se ha hecho esa revisión, se ha hecho un presupuestos estimativo de estos diseños, cuánto costarían y es lo que está en este minuto publicado en el Portal Chile Compras, estamos con una licitación publicada a la espera de poder responder las dudas de las Consultoras que se presenten y naturalmente creímos conveniente presentar al Concejo estos antecedentes porque en ningún caso vamos a adjudicar por M$65.000, sería un absurdo pretender pagar un estudio de esa naturaleza con todo estos recursos, teniendo en claro que esto vale mucho menos, de acuerdo a lo que se ha explicado.

Por otra parte indicar que en materia de la Biblioteca, el Municipio ya licitó las obras de construcción de la Biblioteca Municipal, estamos a la espera del análisis de los antecedentes que los tiene la Dirección de Obras y de la adecuación que había que hacer al cálculo estructural que originalmente se planteó por cambio de normativa, en el

Concejo anterior lo planteamos, estamos en esa pausa; en Obras deberíamos estar con un plazo de 30 a 45 días eventualmente para poder iniciar, por lo tanto ahí se requiere tomar una decisión hoy día, que es proveer de un espacio físico para los señores Concejales, en circunstancias que tenemos este calendario de tiempo, no nos damos más allá de 45 días para tener todo listo, para poder partir con las obras.

El concejal Sr. Alex Henríquez, la verdad es que estoy un poco…..prometí no pronunciarme respecto al tema de esta modificación presupuestaria, pero me preocupa lo siguiente, quiero un poco dirigirme directamente a don Boris, que es Presidente de la Unión Comunal; a don Venancio, que es miembro director de la Unión Comunal de los Adultos Mayores, aquí lo que bien como dice el Director Cristian Brown……(cambio de casette)…. SERVIU en convenio con el SENAMA, tienen características técnicas porque son para una persona autovalente, son diseñadas más chicas, tienen su propio diseño, y lo que hizo la Municipalidad fue dejar una cantidad de plata, que fueron M$65.000, para poder incluir el diseño, pensando que la Municipalidad tenía que hacerlo, pero como la Municipalidad no tiene que hacer el diseño, esa plata se ahorra, porque el diseño lo pone el SERVIU y en convenio con el SENAMA, entonces esa plata se ahorra, pero esa misma plata están proponiendo aquí, para que…como se tiene que demoler la Biblioteca Municipal, es para que nosotros los Concejales tengamos una oficina a través de oficinas modulares o container conocidos coloquialmente. En relación a eso, me quiero referir, quiero despejar un poco la ecuación en ese aspecto, señalado eso, porque no quiero que entre en duda con el proyecto, que es un proyecto emblemático para la Administración, para el Alcalde y en este caso he estado muy preocupado por el proyecto de los Adultos Mayores y no quiero que se generen dudas respecto de esa materia, pero sí estoy de acuerdo….quiero recordar y señalárselo a la Administración, que fui el Concejal que protesté públicamente, hace un par de años en la plaza pública, atendiendo a mis vecinos, porque no teníamos un lugar digno en donde atender, en esa atención que salió a través de todos los medios de prensa, di a conocer una falencia, creo que una autoridad edilicia, más allá que sea Juan Pérez, discúlpame pero lo voy a personificar de la siguiente manera: Jaime, Ana María, Raúl, Sergio, Alex Henríquez, José Bravo, más allá de eso, creo que el próximo año van a venir elecciones, van a venir otros Concejales, pero creo que ellos se merecen el trato digno, no por ser autoridad, sino que porque los vecinos lo eligieron y aquí entre los 100% representación del electorado, de distintos partidos políticos, aquí hay socialistas, hay votos de la Concertación, gente de la Derecha, apolítica y todo lo demás, y se merece un trato los vecinos, que los atiendan en un lugar digno, y que un container para que vayan nuestros vecinos a atención, creo que no es digno, lo digo en ese aspecto y se lo digo humildemente, este Edificio Consistorial fue diseñado, construido con platas fiscales, con oficinas para los Concejales, si después por una decisión política se tomó la decisión de llevar al Concejo Municipal, a tras mano, porque a los vecinos les cuesta, les cuesta el doble de pasajes, primero tienen que ir a atenderse con los Concejales allá y después venir acá a hacer otro trámites, les cuesta doble pasaje, teniendo presente que siempre el diseño fue aquí, pero por una razón política que no debemos desconocerla y aquí hay que ser bien transparente en esto, fue una

decisión política de cuando estuvo la señora Rosa Oyarzún, se llevó al Concejo Municipal para allá, pero yo quiero y se lo digo honestamente y con una mano en el corazón, que los Concejales que vengan puedan atender dignamente a nuestros vecinos y ojalá sea en el Edificio Consistorial, como se merecen, porque después la atención que hagan los Concejales, cualquiera que sea, sea comunista, quien sea, pero si tiene que atender a nuestros vecinos después pueda ir a la repartición pública o al departamento a atenderse dignamente y no tenga que pagar dos pasajes, yo creo que en ese aspecto no estoy de acuerdo con esta Modificación Presupuestaria, si se toma el acuerdo de los demás Concejales en llevarlo a comisión…..no hay problema, pero yo creo que en mi honestidad, ustedes me conocen los directores, desde años que llevo trabajando dentro de esta repartición pública, siempre he peleado por la dignidad, tanto de mis vecinos como también de los Concejales y creo que el trato no es de los mejores, eso no más Presidente.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, lo claro aquí es que con M$44.000 que va a quedar en la cuenta para el estudio del diseño del Centro Comunitario para el Adulto Mayor de Padre Las Casas, va a alcanzar, yo creo que eso nuestros vecinos, nuestros Adultos Mayores tienen que tener claro, que en ese sentido el proyecto no va a cambiar en nada, sigue en curso y con esa plata alcanza para hacer todo este estudio, y hay una diferencia de M$21.000 que se le quiere sacar para habilitar nuestras oficinas en un sector, que producto del terremoto fue demolido. Lo que quiero saber señor Presidente por cuánto tiempo vamos a estar en los contenedores, que tampoco sea un tema eterno, que por qué este Concejo aceptó o no, porque este tema está en discusión para votar, aceptó estar en los contenedores por un periodo determinado, que esto no signifique la continuidad que para el próximo Concejo sigamos o sigan, aquí dependemos de los vecinos en realidad, en el mismo lugar, yo creo que eso tiene que quedar estipulado, aproximar las fechas, cuánto tiempo vamos a permanecer ahí si es que se aprueba esta iniciativa, y también me gustaría que desde ya, yo lo conversé contigo personalmente, quedara claro que una vez que nosotros desocupemos estos contenedores, darles una continuidad y hacia quiénes van a ir destinados, porque tampoco quiero que estos contenedores lo usemos unos dos o tres meses, después los dejemos en la Bodega Municipal y ahí queden inutilizables, tampoco es la idea, hay que darle continuidad por la inversión de estos contenedores.

El señor Cristian Brown, Secpla, solamente manifestar señor Presidente, a los Concejales presentes, a los Adultos Mayores también presentes, que tenemos el terreno, tenemos el recurso para hacer un buen diseño, una vez que se adjudique este estudio vamos a presentar los antecedentes al Concejo, la empresa que se adjudicó la confección de este diseño y presentar también un cronograma de participación ciudadana, nosotros no hacemos ningún diseño si no consultamos primero a la Comunidad y ese ejercicio se ha estado haciendo, el último ejemplo de eso fue el tema del Consultorio Conun Huenu o el Consultorio que va a estar a un costado del Edificio Municipal, en calle Pulmahue con Maquehue, y ese

proceso de consulta es obligatorio, no nos podemos saltar hacia las fuentes de financiamiento que nos van a entregar los recursos el día de mañana, ya sea el F.N.D.R., ya sea el Ministerio de Vivienda o sea cualquier otra fuente de financiamiento, por metodología y técnicamente nos pide eso, por lo tanto no vamos a hacer algo que no concuerde con el interés municipal y comunitario, en este caso los Adultos Mayores, se les ha prometido y se les está, en este minuto, cumpliendo a toda la comunidad en diferentes tipos de ámbitos. Es un tema muy sensible, muy sentido a la Unión Comunal; por lo tanto, no vamos a jugar con estos recursos, no vamos a permitir tampoco que se haga un mal uso, por lo tanto esta es una información que es responsable y que está bien estudiada de esta forma.

El señor Presidente del Concejo, el tema ha presentado muchas aristas, tiene la palabra don Mauricio Vial, después la señora Ana María Soto, don Boris quiere opinar si el Concejo está de acuerdo también que después él pueda intervenir ¿no hay problema?...sí.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, no voy a redundar en la tranquilidad que debieran tener los vecinos y específicamente la Unión Comunal y los Adultos Mayores, nos acompaña también la señora Ximena, ella en su momento participó en la reunión del ARI, donde se priorizaron los proyectos de inversión, participó también el Concejal, y este proyecto está priorizado dentro de las iniciativas y la planificación regional de inversión; por lo tanto, no voy a redundar en que jamás la Administración pondría en riesgo un proyecto tan emblemático, en este caso para el Alcalde y más que para el Alcalde, para los propios vecinos y Adultos Mayores, la buena ejecución de este proyecto. Quiero mencionar y dar un ejemplo, el proyecto de edificio y voy a responder un poco la consulta que hace el Concejal, ambos Concejales, yo creo que todos en realidad, efectivamente y tal como se presenta de la Administración a SERPLAC, esto es una solución transitoria, evidentemente no es una solución definitiva, estamos claros y le toca hacerse cargo a la Administración actual, de una modificación de espacio, de la cual no participó, de que los Concejales hoy día no estén en un Edificio Consistorial, claramente está más decir que la Planta Municipal, la cantidad de profesionales, la población comunal, hoy día ha cambiado completamente en relación a cuando este edificio se construyó, por ejemplo un tema que sucedió este año, los PDTI aumentaron en un 400%, hoy día estamos prácticamente con funcionarios colegas, que están hacinados en el sector del Santa Isabel, simplemente porque no hay espacios dentro de la Comuna para atención de público. Recordar que ustedes aprobaron hace tiempo atrás la Modificación Presupuestaria, que nos permitió demoler el edificio que está frente a la Biblioteca, ese edificio tuvo daño reparable, primero por el 27 de febrero, se postuló a un PMU, que iba a reconstrucción para mejorarlo; sin embargo el temblor grado 7, del 02 de enero, determinó y la Dirección de Obras así lo decretó, la opción de demolerlo completamente porque era inhabitable; eso hace que el edificio se demuela y hoy día ese edificio está en un proyecto de reconstrucción. Como ustedes recordarán en el mismo presupuesto, cuando se aprobaron los M$65.000, se dejó un presupuesto de M$35.000 aproximadamente, si mal no recuerdo,

para el diseño de ese edificio, sin embargo hace semanas atrás, ustedes mismos aprobaron una Modificación Presupuestaria, donde el Gobierno Regional indicaba que este edificio, el diseño, lo financiaba el mismo progre de reconstrucción, obviamente en el momento del presupuesto el Municipio no contaba con esa información y al momento de tener la información de que los recursos vienen por el Gobierno Regional u otra líneas de financiamiento, creemos que lo prudente e inteligente es que el Municipio redestine esos recursos a otras iniciativas. Está más decir además, que la SERPLAC se encuentra desarrollando el programa arquitectónico, junto con el Gobierno Regional, en este caso con la SUBDERE que está a cargo de lo que es reconstrucción, para este edificio de servicios municipales, y cuando se habla de servicios municipales, obviamente ahí es en forma exponencial en estos últimos años, y que incurre al Municipio un gasto día a día, mes a mes y año a año, por lo que son arriendo de dependencias y obviamente está considerado en este caso dentro del programa arquitectónico tener las oficinas de los señores Concejales. La Administración y obviamente el Alcalde, tal cual lo manifesté en un correo, ha encargado a este Administrador, buscar un espacio que en forma transitoria garantice la comodidad, obviamente para quienes laboren ahí, que son ustedes, y por sobre todo la comodidad de los vecinos de no tener que trasladarse a otros sectores, donde ya hoy día, entre comillas, entendiendo las incomodidades, prácticamente estarían acostumbrados. Además, considerar que dentro del sector hay servicios hoy día públicos, estaba considerado una Biblioteca, hoy día es nuestro "centro urbano", por lo tanto solamente solicitar al Concejo, entiendo que es una materia nueva, que es una materia que puede llevar a dudas, creo que hemos sido bastante convincente en indicar que no hay riesgo en este proyecto de nuestro Adultos Mayores, entiendo lo que comenta el Concejal en relación a que los espacios estaban en el Edificio Consistorial, sin embargo tal cual lo plantié, aquí no quiero sembrar algo de duda, no es un tema de voluntad, es simplemente no tenemos espacio y nos urge poder entregar en forma oportuna el edificio actual, para ser demolido y destinarlo obviamente para lo que se postuló. Indicar que los plazos son finitos, y pedir que pueda ser aprobado en esta sesión, eso nos permite a nosotros poder contratar los servicios de adquisición e instalación, no necesariamente container porque estamos viendo varias opciones, son modulares en relación a que son de rápida construcción.

Respondiendo lo que decía don Jaime, efectivamente dado que es inversión le permite al Municipio poder redestinarlos, al momento que son desocupados de su próxima ocupación, tanto a sede como equipamiento municipal, en este caso bodega u otras oficinas que se van a requerir o equipamiento para sedes deportivas u otras que ustedes son testigos de la cantidad de demandas que existen en la actualidad. La facilidad que nos permite que sean modulares también es relevante, que no sea una infraestructura estacionada.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo dos aspectos: primero manifestar preocupación, siento que no existe la tranquilidad por parte de los beneficiados directos, frente a una Modificación Presupuestaria que se nos está presentado, y en ese contexto mi primera opción es ir a comisión para poder soslayar todas esas inquietudes de la comunidad;

entonces no estoy disponible para votar favorablemente menos una Modificación Presupuestaria en este momento, sino tenemos la oportunidad que tenemos que los vecinos realmente se vayan tranquilos respecto de su proyecto.

Lo segundo, sí siento que hay riesgos y quisiera compartirlo, porque entiendo que ahora en octubre es el llamado, por parte del SERVIU, de los programas regulares de vivienda, y se ha manifestado que con la nueva política habitacional. En ese llamado a concurso, como bien lo he manifestado es un concurso, entonces ahí vamos a saber efectivamente qué subsidios van a estar disponibles, entonces de acuerdo a la información que se me ha entregado aquí en este Concejo, donde se ha manifestado que los subsidios para las casas que estarían contempladas en este proyecto, están prácticamente aseguradas, la verdad es que me gustaría por lo menos tener un documento en frente, en la mano, para tener la seguridad de que así es, porque yo que sepa es un llamado a concurso y ahí vamos a saber recién la cantidad de subsidios que van a estar asignados a la región, y de ahí a las comunas, entonces ese es un riesgo que lo estoy compartiendo con ustedes, si está mediado mucho mejor. Entonces, me gustaría conocer el documento que está asegurando los subsidios de las viviendas primero, para poder tener la tranquilidad de esta Concejala y de los vecinos, de que se está asegurando.

Lo segundo, si no fuese así, todos tenemos la mejor disposición, pero si no fuese así, no alcanzaron los subsidios de la Región para poder sustentar estas viviendas, me gustaría entonces que la Administración nos planteara que como se está dejando recursos menos en el diseño, que no van a estar contempladas las viviendas en ese diseño, eso significa que no se va a retrasar entonces el proyecto emblemático de la Comuna, que es el Centro de Adultos Mayores; entonces me gustaría tener todas esas inquietudes resueltas junto a la organización en una comisión, gracias.

El señor Presidente del Concejo, antes de votar si va a comisión o no, vamos a escuchar a don Boris Anabalón, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Urbana de Padre Las Casas.

El señor Boris Anabalón, Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Urbana de Padre Las Casas, buenos días, de acuerdo a las especificaciones que ustedes nos han dado, estamos más o menos tranquilos, pero me gustaría que cada vez que se haga una modificación a este proyecto, porque este proyecto es emblemático para nosotros, nos invitaran a conocer si se va a hacer una modificación, ya que pasamos un susto porque pensamos que nos iban a quitar terreno.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, en realidad a la Administración le preocupa que la incomprensión se trasmita mal a los dirigentes y a los Adultos Mayores, aquí no se está modificando el proyecto, por favor que

quede claro en acta, el proyecto no se ha modificado de acuerdo a las conversaciones, don Boris, que hemos tenido en reiteradas ocasiones; quiero hacer un racconto de las conversaciones, cuando usted estaba de Presidente y posterior hubo cambio de directiva y después volvió, y que me alegro que haya vuelto a la directiva de los Adultos Mayores, el proyecto no se ha modificado, el proyecto sigue con los tres pies, lo que se modificó aquí, lo que se está solicitando, es ni siquiera modificar el diseño señora Ana María, no es modificar el diseño, aquí lo que se está haciendo es que dado que hay financiamiento externo, que paga parte del diseño, libera recursos municipales, y esos recursos municipales liberados, por lo tanto se permite un ahorro al Municipio, se redestinan, pero no se modifica el proyecto, lo quiero dejar así de claro, el proyecto no se modifica; como todo proyecto que se somete al sistema nacional de inversiones, debe pasar a MIDEPLAN, debe tener una evaluación y debe salir con un RS, y el proyecto, el F.N.D.R. o cualquier fondo público aprueba proyectos con RS, y en eso hoy día el Municipio está colocando todo su esfuerzo, pero no se está modificando el proyecto, es la idea original el proyecto.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias Director.

El señor Presidente del Concejo, se somete a votación votar ahora la Modificación Presupuestaria, Proyecto “Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales”. Los que estén a favor que levante su mano.

Vota a favor de votar ahora la Modificación Presupuestaria el concejal Sr. Jaime Catriel y se abstiene el concejal Sr. Sergio Sandoval,

El señor Presidente del Concejo, se somete a votación pasar a comisión la Modificación Presupuestaria, Proyecto “Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales”. Los que estén a favor que levante su mano.

Votan a favor de pasar a comisión la Modificación Presupuestaria, los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo.

El señor Presidente del Concejo, señala que la Modificación Presupuestaria pasa a Comisión Finanzas, vamos a intentar resolver esta semana, para que pueda ser incorporado en la Tabla de la próxima semana.

Siendo las 13:05 horas, el señor Presidente del Concejo, solicita autorización a los señores Concejales para extender el Concejo, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Votan a favor todos los señores Concejales, extender la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente quiero hacer un llamado al Administrador Municipal, para que más allá de la Modificación Presupuestaria que se presentó y nosotros la vamos a ver en comisión, yo creo que la labor municipal es con nuestros Adultos Mayores, en disiparles las dudas, así como yo lo tengo claro, y yo creo que la mayoría de los Concejales, a excepción de algunos no lo tienen claro, pero ellos tienen que ser los más que tienen que tener claridad respecto al proyecto que no se ha modificado y que sigue tal cual como se planteó desde la iniciativa original, así que Mauricio te lo pediría en forma especial, que pudieses verlo a través de la reuniones con la directiva y con los demás miembros de los dirigentes.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, solamente lamentar la duda que se ha sembrado en los dirigentes e igual indicar y pedir al Presidente de la Comisión, y a los que asisten a la comisión, que es un tema que requiere algo de urgencia, porque la Administración debe resolver dónde instalarlos, al momento de no resolver el Municipio no está en condiciones de entregar el edificio para obras, gracias.

El señor Presidente del Concejo, el compromiso del Concejo está en resolverlo en comisión esta semana.

Presupuesto Educación

Cuenta Mobiliario y Otros

Se ha recibido desde el Departamento de Educación Municipal, solicitud para efectuar modificación presupuestaria para concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, lo cual será financiado con recursos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:			
22 06	Mantenimiento y Reparaciones		M$ 1.359.-
		Sub Total:	M$ 1.359.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
29 04	Mobiliario y Otros	M$ 1.359.-	
		Sub Total:	M$ 1.359.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna observación señores Concejales?....no.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M$1.359.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M$1.359.-

Presupuesto Educación

Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado

Se ha recibido desde el Departamento de Educación Municipal, solicitud para efectuar reasignación presupuestaria de la iniciativa "Implementación de un Plan de Desarrollo Deportivo, Artístico, Cultural y Recreativo" financiada con recursos Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011, con la finalidad de adquirir vestimentas utilizadas como estímulo en la realización de actividades extraescolares.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:			
Cuentas de Gastos que Disminuyen:			
22 07	Publicidad y Difusión		M$ 373.-
22 08	Servicios Generales		M$ 451.-
		Sub Total:	M$ 824.-
Cuentas de Gastos que Aumentan:			
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M$ 824.-	
		Sub Total:	M$ 824.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Consultas señores Concejales?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, simplemente Presidente, conocer a lo mejor en una próxima oportunidad, el plan, a qué se refiere el Plan de Desarrollo Deportivo, Artístico, Cultural y Recreativo, cuál es.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, dentro de la iniciativa del FAGEM, cuando se les presentó a ustedes el FAGEM, viene claramente especificada cada una de las actividades

que se van a realizar, pero puntualmente los niños están llevando a cabo diversas actividades y campeonatos deportivos, como atletismo, fútbol, y en este tiempo, el Mes de la Patria, ellos están haciendo también competencias inter-Escuelas de lo que es el Baile Nacional.

El señor Presidente del Concejo, ¿responde la inquietud?.... ¿sí?, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M$824.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M$824.-

Presupuesto Educación

Ajustes Internos Fondos PME

Se ha recibido desde el Departamento de Educación Municipal, solicitud para efectuar modificación presupuestaria con la finalidad de efectuar ajustes internos derivados de la ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos municipales, en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) año 2011.

De este modo, la modificación presupuestaria que se presenta, afecta la ejecución de los PME de los siguientes establecimientos: Escuela Metrenco, Escuela Ñirrimapu, Escuela Colpanao, Escuela Chomío, Escuela Laurel Huacho y Escuela Chapod, donde el control del detalle para cada uno de ellos es función del Departamento de Administración de Educación Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:			
22 01	Alimentos y Bebidas		M$ 230.-
22 04	Materiales de Uso O Consumo		M$ 802.-
22 05	Servicios Básicos	M$ 62.-	
22 08	Servicios Generales		M$ 138.-
24 01 008	Premios y Otros	M$ 250.-	
29 04	Mobiliario y Otro	M$ 895.-	
		Sub Total:	M$ 2.377.-
Cuentas de Gastos que Aumentan:			
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M$ 1.970.-	
29 05	Maquinas y Equipos		M$ 282.-

29 06	Equipos Informáticos		M$ 125.-
		Sub Total:	M$ 2.377.-

Siendo las 13:12 horas, se retira de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Sergio Sandoval.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna observación?

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente Presidente, este plan…qué se dejó de hacer para poder modificar el proyecto en materia solamente de alimentos y bebidas, materiales de uso y consumo.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, aquí lo tengo descrito colegio por colegio, porque la verdad ellos con sus saldos por ejemplo, voy a poner el ejemplo de la Escuela de Metrenco, ellos ya compraron todos sus textos, los materiales de enseñanza que necesitaban y mobiliario, entonces con sus saldos, permiten mover y van a adquirir equipos computacionales o periféricos, en el caso de Metrenco, pero tengo especificado lo que se va a hacer con cada uno de los colegios, a solicitud de ellos. En Ñirrimapu se van a traspasar los fondos de materiales de oficina y curso de capacitación, para comprar textos y otros materiales de enseñanza en los cuales ellos están deficitarios en esa línea. En Colpanao se van a traspasar fondos de Alimentos y Bebidas y materiales de uso y consumo a servicios de transporte, textos y otros materiales de enseñanza; también honorarios, ya que le falta un mes para pagarle a un profesional. En la Escuela de Chomío, se van a traspasar de capacitación a pago de Internet y materiales de enseñanza. En el caso de Laurel Huacho desde fondos de capacitación a materiales de oficina, específicamente lo que es hojas de oficio y …..(cambio lado casette)….

El concejal Sr. Alex Henríquez,….(cambio lado casette)…. señora Paola por la argumentación, sin perjuicio de eso me gustaría tenerlo, si es posible, a través de un informe…lo mismo a través de un informe, para poder tener claridad y los antecedentes necesarios; sin perjuicio de votar favorable. No obstante a eso, igual me llama la atención y la consulta es que si este excedente, porque ya se cumplió los planes, se supone que son saldos que van quedando en cada una de las Escuelas del Plan de Mejoramiento Educacional, estas nuevas reasignaciones para poder comprar ¿están relacionadas directamente con el PI, con la solicitud de la Unidad Técnica Pedagógica o el Director?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, los planes de mejora tienen que ver con el PI, pero es otro sistema de planificación, que se derivó de un diagnóstico que se hizo en cada

colegio, por cada Unidad Educativa; desde ese diagnóstico se elaboró este Plan de Mejoramiento, en donde se designaron diferentes iniciativas. Si la iniciativa por ejemplo de convivencia escolar, para llevarla a cabo cada colegio hizo tres acciones, una acción por ejemplo un paseo donde se trató el tema de la convivencia escolar, otra acción podría haber sido la compra de materiales didácticos para trabajar la convivencia escolar, etc., desde esa acción pudo haberse desprendido un saldo. Ahora, las acciones y los planes tienen tiempo de ejecución de cuatro años, nosotros recién vamos a terminar el 31 de diciembre en la ejecución del programa que lleva cuatro años, por lo tanto, nunca va a cambiar la acción, nunca va a cambiar el Plan de Mejora y siempre va quedando saldos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero esta reasignación de los recursos, de esos pequeños saldos, quién lo hace.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, el equipo docente del Establecimiento vía solicitud, tengo copia de las solicitudes de ellos, porque nosotros estamos facultados para abrir los Planes de Mejora, entonces ellos cada vez que necesitan una reasignación, nosotros primero debemos hacer el cambio vía Internet, bajo la modalidad de solicitudes de ellos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, sin perjuicio de que se pudiese pedir en Puntos Varios, me gustaría tener para poder votarlo ahora y no dilatar el tema, me gustaría tener un informe de……

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, ¿de las solicitudes que ellos hacen?

El concejal Sr. Alex Henríquez, sí, con la argumentación de los saldos de cada una de las Escuelas del Programa Mejoramiento Educacional.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, el informe está anexado atrás en la modificación.

El señor Presidente del Concejo, no venía anexado, pero queda como un requerimiento posterior a la votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M$2.377.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M$2.377.

6 c) Modificación Proyecto de Subvención.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, señalar que la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, quiere hacer esta modificación más que nada porque ellos tenían equipos de Chile Enter, que era un convenio; ellos por el temor que este convenio no se está firmando, desean hacer el cambio de los recursos para otra iniciativa, la explicación es para estar en contexto. Voy a leer ahora la modificación que solicitan:

DECRETO / FECHA	PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños. Decreto Nº 2259, de fecha 22 de agosto de 2011.	Generando Oportunidades de Crecimiento y Mejora de la Calidad de Vida en el Marco de Barrio Seguro.	Habilitación de Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet. (Conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros) Monto asignado: $316.286.-	Utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos

El señor Manuel Cuevas, Dideco, como mencionaba anteriormente, ellos hicieron llegar una carta, la cual señala que no hay un contrato de permanencia con Chile Enter para continuar con los servicios de Internet y por ello solicitan la modificación para utilizar los fondos.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

La concejala Sra. Ana María Soto, una consulta para información nada más, usted manifiesta Director que no se concretó un contrato – convenio Chile Enter, ¿a raíz de qué?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, a raíz de que ellos estaban esperando el contrato ahora, pero dicen que los fondos no están, Chile Enter justifica eso; recibimos la carta con fecha 29 de agosto.

El señor Presidente del Concejo, gracias.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: $316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: $316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

6 d) Proyecto de Inversión: "Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales".

El señor Presidente del Concejo, señala que este punto queda pendiente, porque está condicionado a la Modificación Presupuestaria, Proyecto "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales", que pasó a comisión.

6 f) Exposición "Recuperación Espacios Públicos Pulmahue".

El señor Presidente del Concejo, señala que por necesidad de tiempo y sin quitar la importancia que tiene la exposición, queda pendiente para el próximo Concejo, el punto 6 f) Exposición "Recuperación Espacios Públicos Pulmahue".

La concejala Sra. Ana María Soto, sería posible señor Director que nos hicieran llegar la información de la exposición antes del próximo Concejo, si es que la tienen digitalizada, con la función de ir conociendo desde antes la información que se nos va a entregar.

El señor Presidente del Concejo, señala que la Exposición "Recuperación Espacios Públicos Pulmahue" se retira de Tabla, quedando para el próximo Concejo.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Recibida:

a) Informe Final Nº20, de fecha 24.08.11, del señor Contralor Regional de la Araucanía, sobre auditoria de recursos en administración en la Municipalidad de Padre Las Casas.

b) Carta de fecha 26.08.11, remitida por la Directiva de la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, solicita audiencia al Concejo Municipal y sede social.

c) Memorándum Nº267, de fecha 05.09.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

d) Memorándum Nº513, de fecha 01.09.11, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, en relación a la Ordenanza del Comercio Estacionado en Bienes Nacionales de Uso Público, señala que el proyecto es único y corresponde a lo ya ejecutado.

2 b) Correspondencia Despachada:

a) Memorándum Nº256, de fecha 24.08.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, remite informe de Comisión de Desarrollo Urbano, con las observaciones realizadas a la Ordenanza del Comercio Estacionado en Bienes Nacionales de Uso Público.

b) Memorándum Nº257, de fecha 24.08.11, enviado al señor Administrador Municipal, reitera solicitud de informe, sobre evaluación de red de camino vecinal Comunidad Juan Quidel II.

c) Memorándum Nº258, de fecha 24.08.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre situación actual de casa patronal del Sector San Ramón.

d) Memorándum Nº259, de fecha 29.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite ejemplares de certificado aprobación proyecto de inversión “Construcción Cierre Perimetral Terreno Hospital”

e) Memorándum Nº260, de fecha 29.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite ejemplares de certificado de aprobación compromiso de Subvención Municipal, para el Comité El Faro Iluminado año 2012.

f) Memorándum Nº261, de fecha 30.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite ejemplares certificado de acuerdo Proyecto de Inversión “Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas”

g) Memorándum Nº262, de fecha 31.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita exposición proyecto Ordenanza del Comercio Estacionamiento en Bienes Nacionales de Uso Público.

h) Memorándum Nº263, de fecha 31.08.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita estado actual de la Ordenanza del Comercio Estacionado en Bienes Nacionales de Uso Público.

i) Memorándum Nº264, de fecha 31.08.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita información sobre respuesta entregada a Sra. Luisa Velásquez.

j) Memorándum Nº265, de fecha 31.08.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita información sobre instalación de Busto de Bernardo O’Higgins en calle Villa Alegre.

k) Of. Ord. Nº153, de fecha 23.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificaciones presupuestarias.

l) Of. Ord. Nº154, de fecha 23.08.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvenciones Municipales VII Etapa.

m) Of. Ord. Nº155, de fecha 23.08.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificación proyecto de Subvenciones Municipales: Fundación Paula Jaraquemada Alquizar y Grupo de Voluntariado de Salud de Padre Las Casas.

n) Of. Ord. Nº156, de fecha 23.08.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, complemento Subvención Municipal Transporte Escolar 2011, Centro de Padres y Apoderados F-471 Metrenco; y Subvención Municipal Transporte Escolar 2011, Centro de Padres y Apoderados Licanco G-475.

o) Of. Ord. Nº159, de fecha 29.08.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Mejoramiento Estadio El Alto, Padre Las Casas".

p) Of. Ord. Nº160, de fecha 29.08.11, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Contratación Servicio de Producción Aniversario 112 Padre Las Casas".

q) Of. Ord. Nº161, de fecha 29.08.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal Sesión Extraordinaria, Modificaciones Presupuestarias.

r) Of. Ord. Nº1413, de fecha 24.08.11, enviado al señor Contralor Regional de la Araucanía, comunica acuerdo Concejo Municipal, solicita información sobre pronunciamiento en relación a requerimiento de subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe en relación con legalizar la ocupación de terreno ubicado en Población Meza, que pertenece a un privado solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.

2. Informe sobre situación que afecta al domicilio en calle Colpanao por cable de tendido eléctrico, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.

3. Informe respecto a situación actual de casa patronal del Sector San Ramón, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.

4. Informe sobre las gestiones realizadas para la ocupación de terreno, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.

5. Informe de la Dirección de Control, en relación a la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos Villa El Bosque, solicitado por los Concejales Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez.

6. Informe de la Dirección de Asesoría Jurídica, sobre la solicitud de subvención para entrega de leña, solicitado por los concejales Sr. José Bravo y Alex Henríquez.

7. Informe respecto a los recursos ingresados durante el año 2010 y 1º Semestre del año 2011 por concepto de multas a la Ley de Alcoholes, solicitado por el concejal Sr. José Bravo.

8. Informe sobre entrega de Jefaturas de los Programas 2011 del Departamento de Salud, solicitado por El concejal Sr. José Bravo.

9. Informe respecto a carta entregada por la Sra. Graciela Caniumil, solicitada por el concejal Sr. Alex Henríquez.

10. Informe respecto de la pertinencia de someter a estudio y aprobación del Concejo Municipal el Reglamento Interno de Uso del Bus Municipal, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

11. informe sobre reclamo de la Asociación Indígena Mapuche Urbana, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

12. Informe respecto al proceso de revisiones de rendiciones de cuentas efectuadas por las organizaciones beneficiadas con Subvención Municipal, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

13. Informe sobre carpeta ingresada por la Sra. Irene Aguayo Burgos, en relación a ampliación de vivienda, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

14. Informe respecto de Subvención Municipal a la Agrupación de Mujeres Rayen Zomo, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

15. Informe respecto de Subvención Municipal al Comité de Pequeños Agricultores La Roca de Butacura, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El señor Presidente del Concejo, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera informar Presidente de que se citó a dos ex comisiones, para trabajar los dos Reglamentos que están en la Tabla, pero desgraciadamente por motivos laborales no hubo quórum en la comisión; al respecto, sólo mencionar, en el punto vario creo que correspondería, entregar dos observaciones que tengo a los dos presentes Reglamentos.

El señor Presidente del Concejo, por lo tanto está en comisión todavía el Reglamento del Consejo Comunal.

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, como lo vamos a trabajar, en el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, respecto a la conformación del Consejo, en su Letra F, se menciona que dos representantes de otras actividades relevantes para el desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna, pueden participar de esa elección. Entonces, yo creo que sería importante poder definir desde ya en el Reglamento, qué es lo que define la Administración como "actividades relevantes" en esas áreas, de forma que no quede la inquietud y los vecinos puedan identificarse claramente con esas áreas de desarrollo económico, social y cultural, y digan: bueno, mi organización puede postular a través de este representante; esa es la primera observación.

Segundo, en el Artículo 6º, se menciona que los Consejeros, serán elegidos en asamblea separada por estamentos, previa citación por escrito del Secretario Municipal, a las organizaciones y personas naturales o jurídicas inscritas en el registro público, que al efecto se abrirá en la Secretaría Municipal. Entonces, la inquietud de manifestar que una vez aprobado sea aprobado este Reglamento, se nos haga llegar a los Concejales el cronograma de convocatoria para las distintas organizaciones de la Comuna, de forma tal de poder tener claramente establecido ahí la participación ciudadana. Eso Presidente.

5 b) Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.

El señor Presidente del Concejo, señala que este punto está en comisión y se tratará de resolver a la brevedad esta semana.

5 c) Ordenanza del Comercio Estacionado en Bienes Nacionales de Uso Público, Comuna Padre Las Casas.

El señor Presidente del Concejo, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera manifestar que escuché en Correspondencia que se responde en un punto, lo que la comisión manifestó como observaciones y que tiene que ver con que los Concejales solicitamos un proyecto original y el proyecto en curso, esto a raíz de la conversación con los dirigentes, de que ellos sienten que no se ajusta lo que se construyó al proyecto original, la respuesta es en el informe que acaban de leer, es de que no existe otro más que el que se ejecutó, quisiera en el contexto, que se nos respondiera también a las otras observaciones de la comisión, que se realizó con los Concejales en pleno en dos oportunidades, y lo segundo, creo que en términos metodológicos lo que correspondería aquí es presentar entonces definitivamente el documento como queda, valga la redundancia, definitivo, y quisiera recordar que uno de los Artículos que nosotros los Concejales especialmente pedimos atención, es el Artículo 21, que al cabo del diálogo de las comisiones impresiona ser que hubo una mala interpretación nada más, respecto a las prohibiciones, de que al leer el Reglamento impresiona ser que existe la prohibición de instalar lonas, por un tema de cambio de la estructura original del proyecto, pero en definitiva, de acuerdo a lo conversado con los vecinos, se trata de instalar lonas para protección, entonces eso habría que modificarlo en el Reglamento presentado al Concejo, básicamente es un tema de forma, de redacción, eso Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto al mismo tema Presidente, solamente insistir a la Administración hoy día, han estado presente toda la sesión las dirigentas, me parece que por respeto a ellas, en el próximo Concejo tener estos puntos ya aclarados y presentar el documento ya definitivo para la aprobación del Concejo Municipal, me parece que son observaciones que ya se hicieron en reuniones pasadas, me parece que por respeto a ellas que han estado toda la mañana aquí y nuevamente queda radicado en la Administración y espero que en la próxima sesión se presente ya el documento con esa observación ya subsanada.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, nosotros en la Administración nos juntamos a revisar las observaciones, con eso se da respuesta a lo que solicita la comisión, ahora de acuerdo a lo que entiendo señora

Concejala, ¿usted lo que pide es que nosotros hagamos llegar el documento definitivo?....sí, pero habían pedido consultas a algunas observaciones, eso es lo que se nos había pedido y nosotros respondemos esas observaciones, ahora el requerimiento entiendo es emitir un documento definitivo.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, hemos trabajado este proyecto en comisión, con la Administración y con los vecinos también, yo creo que aquí es el momento que nos presenten la reglamentación completa y lista para nosotros llegar y votar, y nuestros vecinos comiencen a utilizar y a trabajar los espacios que están habilitados para ellos. Lo que sí faltaba terminar los módulos que estaban acá en el Santa Isabel, que tenían problema de terreno y todas esas cosas, yo creo que a eso también hay que colocarle fecha cuando se termina de construir, sabemos que lamentablemente el tiempo ha jugado una mala pasada y yo creo que este mal tiempo también ha servido que darnos cuenta que los techos están demasiado altos, que con un poco de viento que haya se van a mojar todas las señoras que estén trabajando dentro del espacio, y es por eso también ellos están solicitando colocar alguna lona, eso tiene que quedar reglamentado y venir de ustedes la respuesta y nosotros poder aprobar lo antes posible para que nuestras vecinas comiencen a trabajar.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, por favor que no se mal entienda la consulta que hago, estoy haciendo la consulta para bien entender y poder resolver como Administrador lo antes posible, teniendo en consideración que dada las consultas que se habían hecho, de parte de la comisión, una era la de un movimiento de tierra, cosa que no corresponde a un Reglamento, sino que corresponde a una tarea propia del Municipio de facilitar la maquinaria y la obra en sí, ante la respuesta que asumo se da por los Concejales, le solicito a la Presidenta de la Comisión, que nos pueda citar a comisión, a fin de que la Administración pueda entregar en esa comisión el documento final y pueda ser, en este caso, entregado por usted como Presidenta de la Comisión, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, son varias dudas las que tengo, voy a tratar de decir alguna, pero sin perjuicio de eso, se hace sumamente necesario a que el inspector técnico, que estuvo a cargo de las obras y esto es muy relevante para la futuras locatarias de esa construcción que se hizo, en que vayamos a ver en terreno cuál fue el diseño y cómo quedó construido, eso quedó muy plasmado y claro en el informe, al menos en el informe que ustedes leyeron no queda claro y tampoco se expuso que la comisión solicitó que se expusiera al menos en el Concejo, yo creo que hay confusión aquí, una de dos, lo traen acá y exponen aquí en el Concejo Municipal para todos los Concejales, incluida nuestra vecina, que se expongan con fotografía lo real versus con lo que se diseñó, y ahí el informe del ITO, del inspector técnico, que diga: bueno, esto quedó mal hecho, esto quedó bueno o quedó todo bien hecho, pero eso se hace imprescindible en lo que solicitó en el informe de comisión la Presidenta de la Comisión Urbana.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, sugiero y respondiendo a la consulta que hace el Concejal, para efectos de comisión, citar y traer una copia del Decreto de Pago, que es el documento en este caso que valida el informe de la Dirección de Obras, que en este caso es el ITO, a que lo contratado es lo construido.

El concejal Sr. Alex Henríquez, es sumamente importante por la tranquilidad…(cambio de casette)… nos constituyamos en terreno y ver los planos de lo que se diseñó, se edificó versus con lo que hay actualmente o la exposición aquí, pero necesitamos eso, es prioritario.

El señor Presidente del Concejo, lo podemos hacer dentro de la misma comisión.

La concejala Sra. Ana María Soto, yo creo que aquí estamos todos con la misma disposición, la idea es lograr un documento definitivo que recoja las observaciones de las comisiones que realizamos los Concejales, y ese documento ser aprobado por parte de este Concejo, eso es lo que nosotros en definitiva queremos, que se nos entregue un documento, donde se alojen ahí las observaciones en lo posible y aprobarlo, porque se les ha manifestado a la organización que mientras no esté aprobado el Reglamento no se les va a entregar los módulos, entonces no queremos nosotros los Concejales que aparezca ser como que estamos retrasando la entrega de sus módulos, porque en definitiva no es esa la intención, es todo lo contrario, recoger las inquietudes que plantearon las vecinas, que se vea plasmado en un informe de comisión y que la Administración responda. Entonces, la forma en que se nos entregue ese documento definitivo, la verdad es que o en una presentación en el Concejo o que vamos a terreno como manifiesta el Concejal, pero en definitiva lo que interesa es el documento, que aparezca el documento para ser aprobado por parte de este Concejo; la verdad es que yo quiero…esto a manera absolutamente personal, pero las Dirigentas fueron convocadas por la Administración a este Concejo Municipal y me parece francamente una falta de respeto por el informe que se entrega, donde ahí lo único que se manifiesta es respuesta a un punto que presentó la comisión, que tenía que ver con que si existía o no un proyecto original y el que se está ejecutando, si se llama a los dirigentes, yo creo para por lo menos entregar información concreta respecto a su preocupación.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, la entiendo señora Concejala, también la Administración debe hacerse cargo de consultas que van referidas y de consultas que son meramente administrativas, en este caso una de las consultas era por ejemplo, si los estados de pago estaban ejecutados por empresas distintas, cosa que es totalmente ajena al Reglamento, o sea, no tenemos cómo incorporar esa variable dentro de los puntos del Reglamento, porque no son parte de él, por tanto, ahí cabe la duda para la Administración y como Administración asumimos que resueltas las dudas,

el Concejo y la Comisión podían resolver favorablemente, ahora importante que, y ahí la solicitud señora Concejala, y en relación que hace el Concejal, es ver si es que necesitamos una comisión para ir a ver las obras y posterior a eso, porque ahí la Administración tendrá que citar a la Dirección de Obras Municipales, que es el ITO de la obra, porque posterior a eso, si es que esa es la condición para aprobar el Reglamento, es una condición que no está en ningún punto del Reglamento tocada, entonces por eso hago….yo sé que se puede prestar para mala interpretación o probablemente no lo estoy entendiendo bien, pero hay temas que son propios, administrativos, de cómo se ejecutó la obra y temas propios del Reglamento del uso de esta infraestructura, que es lo que consultan nuestras Dirigentas, en este caso una de las únicas observaciones que estaba dispuesta iba en relación al uso de lonas y recuerdo haber aclarado en el Concejo anterior, a qué se refería estas lonas……está bien, eso es reflejable técnicamente, pero las otras observaciones que hizo la Comisión, van paralelas al Reglamento, no son temas del Reglamento, por eso la consulta es, si hay un requerimiento de la comisión de hacer una visita a las obras, con el Director de Obras Municipales, que es el ITO de las obras, no tenemos ningún problema en coordinarla, lo que sí creemos que no es materia del Reglamento, entonces, ahí solicitaría que se nos pudiera aclarar, porque serían dos temas distintos.

El señor Presidente del Concejo, entonces el resto de los temas que hay que aclarar pasan a comisión.

El concejal Sr. Jaime Catriel, independientemente que ya hemos trabajado en comisión este tema, yo creo que tiene que ser a la brevedad para resolver una vez por todas esta situación, que en el fondo a las únicas que afecta es a nuestras vecinas, que tienen las ganas de trabajar en los espacios que se les habilitó.

El señor Presidente del Concejo, de hecho, yo creo que vamos a necesitar dos reuniones por lo menos en la semana, porque primero hay que tratar el tema en comisión y una vez que se zanje todas las variables, hay que esperar el documento formal que tenemos que leer y ahí recién va a llegar al siguiente Concejo.

La concejala Sra. Ana María Soto, o trabajar las dos cosas en forma paralela, porque acaba de mencionar el Director que son dos cosas distintas, una es el Reglamento y la otra la visita de los Concejales a terreno del proyecto, yo creo que las dos cosas se pueden hacer en forma simultánea, para poder beneficiar a los vecinos.

El señor Presidente del Concejo, darle la tranquilidad a nuestras vecinas que han tenido la paciencia, que obviamente esta semana el compromiso de todos los actores, incluido usted, es resolverlo para que en el próximo

Concejo no existan dudas y ya tengamos que sencillamente votarlo, obviamente favorablemente. Por lo tanto, ese tema queda en comisión y se va a resolver a la brevedad durante estos días.

5 d) Ordenanza Local sobre cierre de calles, pasajes y conjunto habitacionales con una sola vía de acceso y salida.

El señor Presidente del Concejo, señala que este punto sigue en comisión.

7. VARIOS.

a) El concejal Sr. Raúl Henríquez, tres puntos Presidente, lo primero es una solicitud de la Comunidad Indígena Esteban Cheuqueta, están hoy día presente en sala y han estado gran parte de la sesión, la Presidenta de la Comunidad Indígena, la Sra. Cecilia Antilaf y 19 familias que pertenecen a esta Comunidad Indígena, solamente tener presente y bien lo saben los señores Concejales, ellos son beneficiados de un proyecto de electrificación rural, que lleva bastante tiempo, más de seis años aproximadamente y en la actualidad, gracias a las gestiones realizadas en el Gobierno Regional y por este mismo Gobierno, tanto local como central, se han destinado recursos efectivamente para ejecutar este proyecto en definitiva, estamos hablando de una inversión estatal de M$48.000 aproximadamente, que beneficia a 19 familias y para poder concretar este proyecto, y bien lo sabe el Alcalde, se requiere un aporte de los beneficiarios, que en este caso puntual corresponde a M$4.215, lo cierto y en eso para que no se sorprendan u poco los Concejales respecto de esta materia, lo cierto es que hay que decir que respecto a ese aporte, ellos en su momento recibieron un aporte municipal, por M$2.000, ese aporte efectivamente fue entregado a la Municipalidad, no fue ejecutado para este proyecto, o sea, no se destinó, se devolvió en definitiva a las arcas municipales, y ellos efectivamente realizaron un aporte en su momento de M$400 y fracción, o sea, existe un aporte de ellos ya realizado, el cual fue ingresado en su momento también a las arcas municipales y producto del ejercicio presupuestario, esas son platas que en estos momentos no están disponibles. Entonces, pienso que hay antecedentes suficientes, este es un proyecto que es emblemático, un proyecto que lleva bastante tiempo, entonces Presidente solicito, ellos ya presentaron un proyecto de subvención respecto de esta materia, que fue presentado esta semana, el día 31 de agosto, la semana recién pasada, y solicito a los colegas Concejales que me puedan ayudar en esto y ayudar a los vecinos, en poder tener un compromiso de aporte del Concejo Municipal, de Subvención Municipal y tener también un compromiso de parte de la Administración, respecto de esta iniciativa que es muy importante para estas familias, entiendo que con eso he transmitido adecuadamente el sentimiento de los vecinos que están presentes, son 19 familias que se han dado el tiempo de venir a esta sesión, a la Presidenta, y bueno, solicito eso como primer punto.

El señor Cristian Brown, Secpla, complementando lo que dice el Concejal Henríquez, justamente recibimos el oficio de parte del Gobierno Regional, donde están aprobados estos M$48.000, esta Administración dispuso hace

muchos meses atrás del trabajo exclusivo de un ingeniero eléctrico, Boris es la persona que ha estado guiando y asesorando a nuestros Comités de Electrificación, este es un proyecto emblemático, dentro de todos los proyectos de electrificación uno de los que están quedando pendiente. Se le dio la asistencia técnica, se nos comunicó desde el Gobierno Regional y así ha estado la preocupación permanente para llevar la solución definitiva a este Comité, y lo que solicita acá es un beneficio para 19 familias, cuyo costo individual, recordemos aquí que hay una empresa que está ejecutando y que tiene plazo de 300 días, a contar del 30 de junio del 2011, para hacer las instalaciones eléctricas. Estos recursos en forma individual suman $221.842 con I.V.A. incluido, eso es lo que cobra la empresa eléctrica por las instalaciones interiores, entonces lo que se requiere aquí es poder subsidiar estas instalaciones interiores, que alcanzan este monto, en forma individual y que los vecinos naturalmente no tienen ahorrado esos recursos, hay un plazo de 300 días corridos desde esta fecha, desde el mes de junio, para poder enterar estos recursos, la idea es no llegar el día 299 a poder aportar, pero sí está al menos la intención de poder materializar este aporte señor Presidente, así se ha conversado con el señor Alcalde, y estamos en este minuto viendo los topes, ya lo mencionamos en la mañana, estamos con una situación, me toca dar lo positivo y lo no tan positivo, negativo, pero va a depender mucho del análisis que estamos haciendo en torno al 7% de los recursos, de los ingresos propios permanentes que tiene el Municipio, que son el límite para otorgar subvenciones, esto sería traspasado mediante esta vía, por lo tanto, antes de comprometer una respuesta porque así me lo ha solicitado también nuestro Alcalde, poder comprometer estos recursos, pero sí habiendo hecho un estudio acabado del límite que nos significa a nosotros seguir aportando en subvenciones….la legalidad del gasto básicamente no es la intención de no querer entregar subvenciones, estaría en condiciones en el próximo Concejo de poder entregar antecedentes más claros, entendiendo la premura, la necesidad que tienen los Comités y la antigüedad que tiene esta iniciativa en el tiempo, así que tenemos todos los antecedentes, tenemos la asesoría técnica señores Concejales, basta solamente estudiar este otro componente, de ser así, de ser favorable, ojalá que así sea, poder materializarlo lo antes posible.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, primero que todo felicitar a la Comunidad por todo el trabajo que han realizado durante bastante tiempo, por lo menos yo he estado el Concejo anterior y estoy claro de todos los inconvenientes que han tenido para poder lograr la electrificación de sus hogares y en más de alguna vez acompañé a don Sandro Cabrera, que fue uno de los primero que estuvo cerca de ustedes de parte del Municipio. Señor Presidente, yo creo que aquí hay un compromiso, una deuda con este sector de nuestra Comuna, del área rural, ver la forma, yo creo que la disposición está y tenemos que tener claridad, yo creo que de aquí al próximo lunes, presentarnos la alternativa de cómo podemos financiar esta iniciativa para los vecinos, y así ellos puedan tener la certeza que el Municipio van a apoyarlos para que ellos puedan cumplir con su aporte, para que tengan esta electrificación. Como lo ha planteado aquí don Cristian, el Alcalde tiene la disposición, hay que ver el tema de los recursos a la brevedad y por último nosotros hacer un compromiso como Concejo Municipal hacia la comunidad, para que ellos tengan sus recursos.

La concejala Sra. Ana María Soto, compartir plenamente lo manifestado por el colega Raúl Henríquez, yo creo que todos conocemos, este es un proyecto emblemático, de mucho esfuerzo de las familias detrás, de mucha perseverancia, tantos años que ha habido altos y bajos en este tema, más bajos que altos generalmente, pero la verdad es que al parecer ya va a salir humo blanco, tienen los M$48.000 para su proyecto, y serían M$4.000 entonces lo que tendrían que aportar las familias, por lo que entendí también ellos tienen un ahorro de M$400, significa entonces que les estarían faltando los M$3.600, concretando los montos. Entonces en ese contexto, comprendo también lo manifestado por el Director, agradecer la disposición de la Administración a apoyar el Comité, señora Silvia yo creo aquí hay que hacer fuerza no más, pero sí la preocupación porque sí efectivamente se han entregado hartas subvenciones, capaz que estemos en el tope. En ese contexto, recordar que recientemente se le dio solución al sector de Villa El Bosque, también se le entregaron recursos a través de un estudio, manifestar entonces que esta Concejala está con la disposición de votar a favor alguna propuesta de la Administración también en ese contexto, con la idea de poder solucionar el problema de los vecinos, de apoyar con sus recursos necesarios para concretar el proyecto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, quiero primero saludar a cada uno de los vecinos de la Comunidad Indígena Esteban Cheuqueta, son muchos más, pero aquí están los que realmente, como siempre se dice, los quieren y tienen el interés y les afecta también la problemática el no tener electrificación rural, vayan mis saludos para cada uno de sus socios.

Recordar que hace un par de semanas atrás, se planteó el tema en un Concejo, en un par de Concejos anteriores, el propio Alcalde Juan Eduardo Delgado, sabiendo que la dificultad de ustedes no era por cuestiones técnicas como lo había dicho el Director de la Secpla, más bien por otras situaciones variables que son de los pasos de servidumbre, de las autorizaciones y todo eso ha tenido hartas dificultades este tiempo, pero quiero traer de recuerdo que el Alcalde se comprometió en su oportunidad a apoyarlos y aquí el Director bien lo ha dicho, a través de la Secpla, confío en el equipo técnico que está en la Secpla y que va a poder hacer los trabajos necesarios para poder sacar el proyecto adelante, sin embargo, lo que sea de parte de este Concejal, aprobar a través de Subvención Municipal el proyecto para que ustedes puedan tener electrificación rural, cuenten con mi voto, así que muchas gracias Presidente; recordar el compromiso del Alcalde que ya lo había hecho.

El señor Presidente del Concejo, en el mismo sentido, también como Concejal, no tengan duda que voy a dar mi voto a favor para aportar los recursos necesarios, a fin de que se concretice a la brevedad este proyecto tan ansiado por ustedes, y creo interpretar también a don Sergio Sandoval que tuvo que ausentarse, en el sentido que también va a

tener la mejor disponibilidad de votar a favor, por lo tanto la “papa caliente” la tiene la Administración, a ellos les toca hacer el “raspado de la olla” para ver si existe disponibilidad o no, es una cosa legal, es una cosa que hay que esperar y probablemente en el próximo concejo nos van a orientar si es factible o no poder hacer este aporte, y obviamente si es factible hacer le aporte no tengan dudas de que por lo menos yo y quienes me han precedido, mis colegas, voy a votar a favor para entregarles el aporte.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, básicamente ratificar a los vecinos y felicitarlos porque recuerdo a principio de año, cuando incorporamos en el Presupuesto Municipal y fue aprobado por el Concejo un nuevo profesional, para la temática específica de electrificación rural, iba asociado a esto, que tuviéramos resultados netos, así que como Administrador Municipal y Alcalde (s), enviar el saludo del Alcalde, porque efectivamente cuando se colocan recursos lo que se busca es que haya una solución a los vecinos, y ese proyecto ya está con el Vº Bº del Gobierno Regional.

En relación a la subvención o la figura que requiere este proyecto, no dejar de decir que la Administración no escatimará los esfuerzos para que este proyecto se pueda concretar, apuntando a dos temas, el tema de la disponibilidad económica financiera, que es obvia y que tiene que presentarse al Concejo como tal, y lo otro que vaya en el marco legal que corresponda, para que en el futuro la misma asociación no tenga problemas en futuras subvenciones, comprometer desde ya y solicitar la diligencia de nuestra Asesoría Jurídica y de nuestra Dirección de Control, para verificar bien los antecedentes, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, se agradece por los vecinos que están hoy día asistentes en la sesión, la voluntad de poder buscar los recursos para poder cumplir con este aporte; solamente dos precisiones: lo primero, que se trata de un proyecto que está aprobado y contratado, o sea, aquí no se requiere cuestiones técnicas que resolver, aquí hay un proyecto que está contratado, entiendo a la CGE que está desarrollando el trabajo, y por lo cual hay un plazo de ejecución que está en curso, de ahí entonces la urgencia de la materia, por eso lo planteo en esos términos.

Lo otro, precisar que efectivamente el monto son M$4.215, porque si bien efectuaron un aporte anteriormente fue en ejercicios anteriores, por lo cual ya no existe como aporte en el Presupuesto Municipal, de tal forma que insisto Presidente y confío en que así sea, me hubiese gustado por lo menos que los vecinos se hubiesen llevado hoy día, con la voluntad expresa del Concejo respecto del compromiso de Subvención Municipal, yo no tengo cuestionamiento respecto de la legalidad de la subvención, prueba de ello es que esta subvención fue entregada en años anteriores, en estos mismos términos y por problemas de tipo técnico del proyecto en su momento, no pudo concretarse simplemente, entonces aquí no hay

cuestionamiento de legalidad, solamente de disponibilidad presupuestaria, entonces en ese entendido, me gustaría Presidente si es posible, que hubiera un compromiso formal del Concejo Municipal, de poder entregar la subvención, sujeta a la disponibilidad presupuestaria que en su momento tenga que hacer el Alcalde, yo quiero por lo menos y les pido por favor, para que los vecinos se vayan un poco más tranquilos hoy día, hicieron el esfuerzo de estar hoy día aquí, dejando sus cosas personales, se han quedado toda la mañana, entonces Presidente si usted lo estima, propongo que se pueda votar un compromiso de subvención por esta cantidad, sujeto por cierto a la disponibilidad presupuestaria y a la presentación por cierto del Alcalde en el uso de sus facultades.

El señor Cristian Brown, Secpla, precisar básicamente que cuando estos recursos son ahorros y son entregas que tienen que cumplir los beneficiarios, no son recursos que se ingresen al presupuesto, por tanto el tratamiento que esto tiene es por administración de fondos, manejo extrapresupuestario que se hace, de hecho hay una reglamentación que nos impide a nosotros ingresar estos recursos al presupuesto y administrar estos recursos, llevándolos hacia las cuentas de gastos. Entonces, lo que ocurre acá es que hoy día en el presupuesto no están estos recursos, y efectivamente comparto lo que señala el Concejal, que la necesidad de ahorro en este minuto son los M$4.215, anteriormente efectivamente se otorgó una subvención de este tipo, no pudo ser utilizada por las razones que todos sabemos y en materia de legalidad, la legalidad tiene que ver con básicamente con el límite del 7%, no con saber si esto se puede o no otorgar, por alguna vía, ya sea alguna cuenta de transferencia a los Comités de Electrificación en este caso, sino que más bien a lo que establece la Ley Orgánica en el tope del 7% de los ingresos propios. Salvando esa restricción legal, estamos en condiciones sí de poder provisionar los recursos, aquí hay un compromiso del Alcalde en Concejos anteriores, está el compromiso del Concejo, si quieren pueden tomar la decisión en este minuto de poder acordar algo, pero yo no tengo la posibilidad de presentar hoy la Modificación Presupuestaria, siempre y cuando podamos tener este ajuste del 7% no hay ningún impedimento, así es la voluntad del Alcalde y veo que también es la voluntad de este Concejo.

El concejal Sr. Jaime Catriel, yo creo que lo importante es que el Administrador como el Secpla le entreguen esta información al Alcalde, lo conversen y en el próximo Concejo nos traigan la propuesta con los recursos que realmente tenemos que aportar a la comunidad, Alcalde nos presente y nosotros aprobar esta iniciativa para que ellos tengan sus recursos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, yo creo que en materia de asignación de recursos, sí creo que habría que evaluar, al menos está la disposición de todos los Concejales que estamos aquí presentes, estamos de acuerdo en votarlos, pero estaría de acuerdo también con lo que dice Jaime, que el Presidente del Concejo Municipal, que es el

Alcalde, que en la próxima sesión presente algo formal, con un tema ya acotado respecto a cuándo ya pudiese ser el presupuesto, si es dentro de este segundo semestre y si nos estamos ajustando a la legalidad del 7% de gasto, que eso no lo tenemos con claridad en estos momentos, porque podemos aprobar algo, pero lo vamos a aprobar en el aire, entonces mi humilde opinión, por todos los años de experiencia dentro de la administración pública, es que lo presente el Alcalde en la próxima sesión o bien si está el compromiso de todos los Concejales lo votamos ahora, no tengo ningún problema, pero creo que aquí de parte de la Administración tiene que haber una propuesta seria, responsable, respecto a que aquí están los recursos necesarios para poder financiar los recursos necesarios, para poder financiar los M$4.000 que les falta y yo preferiría esperar una semana más y que el Alcalde lo presente claramente en este Concejo.

El señor Presidente del Concejo, bueno, cada uno de nosotros habló en forma individual, personal, como Concejal y cada uno dio su beneplácito, en el sentido de aprobar los recursos para esta iniciativa, por lo tanto la duda es si se formaliza, pero tal como han expuesto algunos Concejales, formalizarlo sobre un compromiso o un cheque que hoy día no existe, es por eso que es importante la contraparte, que es lo que la Administración nos puede presentar a la brevedad, de factibilidad, tanto en lo legal como se ha expuesto acá y tanto en la factibilidad presupuestaria, y si esos dos ítems se zanjan, no tengo la menor duda que la Administración y el Alcalde va a hacer todo lo que esté a su alcance para que se concretice y puedan salvar esta última valla, que es pequeña. Se ven poco los recursos para todo lo que representa el proyecto en general y todo lo que se ha avanzado, y durante todo este tiempo, tal como lo han expuesto acá nuestros Directores, la Administración ha sido siempre partidaria de optimizar la gestión para que se pudiera llegar a esta instancia que es tan previa, de concretizar todo lo que es la realización de este proyecto.

En lo personal, mantengo mi voto de que voy a votar a favor, pero en lo personal no veo la diferencia en que se haya hecho un compromiso personal de cada Concejal, con que se haga un compromiso formal en que todos levantemos la mano respecto al mismo tema, porque por lo menos los cinco presentes ya lo hemos estipulado así, porque a lo mejor administrativamente puede crear algún problema técnico y a lo mejor crear un compromiso que ni Dios quiera, pudiéramos tener que no cumplir, es por eso que a lo mejor sería prudente esperar, no más allá que la próxima semana, para que ojalá la Administración ya la próxima semana nos pudiera presentar una solución respecto a esta inquietud, respecto a la factibilidad de gasto y obviamente la legalidad que tal como nos expone acá nuestro Concejal – colega, don Raúl Henríquez, no debería haber ningún inconveniente en lo legal, solamente que estemos dentro del marco de la Ley.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo…(cambio lado casette)… la propuesta de este Concejo, la disposición de estos cinco Concejales es aprobar el proyecto, yo creo que con eso, tranquilos, porque en el momento que la

Administración lo plantee, de acuerdo a sus análisis, sus temas presupuestarios y todo, tengan la tranquilidad que los Concejales presentes estamos dispuestos a apoyar el proyecto, eso.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, agradezco la voluntad de todos los Concejales y esperamos la propuesta de parte del Alcalde en esta materia, espero Presidente y así dejo constancia en Acta, que la propuesta sea la próxima semana, y lo digo así porque más de alguna vez hemos tenido diferencia de plazo….porque obviamente las prioridades del Alcalde son otras, son otras distintas a la de los Concejales en particular, entonces espero que en la próxima sesión se pueda presentar una propuesta clara respecto de esta materia.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, en respuesta a lo que dice el Concejal, las prioridades del Alcalde son el agua potable en el campo y la electrificación rural.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en la próxima sesión entonces tendremos una propuesta clara de parte del Alcalde…ya…en ese entendido entonces para que los vecinos se vayan con esa propuesta, para que tengan presente que en la próxima sesión va a existir una propuesta clara respecto a esta Subvención Municipal.

El concejal Sr. Alex Henríquez, respecto al tema, yo sé que ellos han gastado de su dinero para poder venir a la sala de Concejo, han estado toda la mañana, es posible que cuando la propuesta la traiga el Presidente del Concejo ¿se pueda disponer del Bus Municipal para trasladar nuestros vecinos, para que ellos no estén gastando pasajes?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, sí, podemos coordinar que algún vehículo, ya sea el Bus u otro vehículo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, además tienen toda la razón, hay una solicitud hecha por el Concejal y también por mí, respecto al arreglo del camino que todavía está pendiente.

El señor Presidente del Concejo, gracias por la sugerencia ¿hay compromiso entonces?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, por supuesto.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, entonces con esas condiciones estoy de acuerdo de que quede pendiente esta materia.

Dos puntos más Presidente, respecto de la Población Bellavista, un informe respecto de unos problemas eléctricos que presenta el alumbrado público en el sector de Dagoberto Godoy, en el sector de la Población Bellavista. Lo mismo en el sector Bellavista, un informe de la existencia de algún programa de mejoramiento de las veredas del sector, especialmente del Pasaje Tirúa.

Otro punto Presidente, he recibido la presentación de la Directora del Jardín Infantil que está en la Villa El Bosque, de la Cámara Chilena de la Construcción, el nombre no lo recuerdo en este momento, y presenta un reclamo respecto de la frecuencia de los camiones de extracción de basura, especialmente de la basura que sale del Jardín Infantil, entonces yo quiero un informe respecto de esa materia, para darle respuesta a la Directora de este Jardín Infantil que cumple una labor muy bonita ahí en el sector de la Población Villa El Bosque.

Por último Presidente y con esto termino, tengo que hacerme cargo de la carta presentada por la Parroquia San Antonio de Padre Las Casas, con fecha 30 de agosto de 2011, en la cual dejan constancia de su preocupación respecto de la instalación de un monumento en la Calle Villa Alegre. Ellos solicitan y reclaman específicamente que no fueron consultados respecto de este proyecto y solicitan algunas medidas respecto de esta materia, solicito un informe respecto de esta carta presentada formalmente por el Coordinador del Consejo de la Parroquia San Antonio y el Párroco de la misma, don Edison Díaz.

b) El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente solicitar un informe con respecto al llamado a concurso del Director de Control, ¿yo no sé si eso ya se formalizó el llamado a concurso?….me gustaría tener un informe en el estado en que se encuentra y cuándo pasaría el llamado a concurso del Director de Control que nos hace falta dentro de la Municipalidad……subrogante, pero falta el titular y falta personal dentro de la Unidad de Control, entonces en referencia a eso es que hago la solicitud, respecto a tener un Director de Control Titular, sin desmerecer la experiencia que tiene la señora Cecilia en la misma Unidad de Control.

Presidente, hay una carta de la Comunidad Indígena Ignacio Ancalaf, la cual tiene fecha 28 de julio del 2010, la cual solicita ripiado de camino….voy a dejar una fotocopia Presidente, a objeto de que puedan…..se ha ripiado todo

el sector de Niágara, pero siempre este sector ha sido un poco postergado, para que el Administrador Municipal lo pueda tener presente.

Presidente, hay una carta que se leyó dentro de la correspondencia recibida, del Presidente del Club Adulto Mayor San Francisco de Asís, que piden audiencia pública ¿para cuándo le habrán otorgado?

La señora Secretario Municipal (s), es un tema para poner en conocimiento del Concejo, la solicitud de audiencia pública, pero en lo pertinente ellos están solicitando la compra de un inmueble para destinarlo a la sede de la organización.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entiendo que ese es el motivo, pero más allá del motivo que es el fondo de la audiencia, ellos solicitan claramente audiencia pública en el Concejo Municipal y creo que la Secretaría Municipal debiera responder de cuándo le van a dar una audiencia pública, existe un Reglamento…..pido un informe mejor para tener claridad, en relación a la solicitud hecha.

Presidente, hay varias familias, son 13 familias de las cuales he estado realizando un trabajo dentro del sector Los Caciques, en que están bastante afectadas con el tema económico, muchas son mujeres Jefas de Hogar y no tienen sustento para alimentar a sus familias, me gustaría hacer entrega de un listado de personas, de lo cual pediría asistencia técnica del Departamento social, a objeto que sean visitadas cada una de las familias, evaluado el caso social, si es que procede una ayuda en alimentos para cada una de las familias que están en este listado.

Solamente hacer llegar, también el mismo……Presbítero Edison Díaz, Párroco, que me ha hecho llegar respecto al monumento que se instaló en calle Villa Alegre, se nos hizo llegar a Raúl, al Alcalde, a mí, la solicitud, de parte del Párroco y los Coordinadores del Concejo; yo fui uno de los Concejales que precisamente motivó la instalación del Busto de Bernardo O'Higgins, por pertenecer…no por pertenecer, pero sí soy muy amigo del Instituto O'Higginiano, pero me gustaría tener copia de la respuesta que le va a dar la Administración.

c) La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera un informe respecto al…..yo creo que un informe gráfico tendrá que ser, respecto a los diseños del Centro Comunitario de los Adultos Mayores, del Consultorio Conun Hueno y de nuestro emblemático Hospital.

Quisiera también un informe respecto al proyecto a implementar de la secadora de leña de San Ramón.

Insistir en arreglos de caminos, en el Sector de Repocura, en el Sector del triángulo de Budimallín y ahora por supuesto sumarme a Esteban Cheuqueta.

Quisiera información, anticipándome un poco, respecto a las actividades que se van a realizar para el día del Profesor en la Comuna, de forma tal de poder asistir, con anticipación quiero ese calendario para poder programarme. Todos los años y dicho sea de paso, voy a hacer historia, soy Concejala en una segunda Administración, en la primera Administración, la señora Rosa Oyarzún jamás dejó de invitar a sus Concejales, siempre participé con los Profesores, el año pasado no lo pude hacer porque hubo problemas de invitación también, así que siendo hoy día 05 de septiembre la Concejala solicita el calendario para poder acompañar a los Profesores de la Comuna.

Quisiera además el documento, de acuerdo al diálogo que sostuvimos respecto al Centro Comunitario de Adultos Mayores, el documento que sustenta y asegura los subsidios para las viviendas enmarcadas en este proyecto.

Por último, respecto a la propuesta de la Administración, en relación a la Ordenanza de la Venta de Ropa, reiterar la solicitud de parte de esta Concejala, de que en lo posible para la próxima Sesión Ordinaria se nos entregue finalmente ese formato, como destine la Administración, a través de la Comisión o en la Sesión Ordinaria, para poder estos Concejales aprobar ese Reglamento, de forma que las vecinas puedan empezar a trabajar en sus módulos. Eso Presidente, muchas gracias.

d) El concejal Sr. Jaime Catriel, más que nada felicitar por la organización del Aniversario de Padre Las Casas, el día viernes y sábado estuvieron los show, estuvieron espectaculares, felicitar a toda la gente del Municipio que participó y ayudó para que esto saliera bien, a Cultura, a la gente del Prodesal, Proderma, a toda la gente que participó y ayudó en esta celebración aniversario, muy buenos los actos que hubieron el día viernes y sábado, con una concurrencia completa dentro del Gimnasio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, también sumarme a las felicitaciones por el Aniversario, creo que por vez primera, se ha celebrado y sobre todo los vecinos han tenido un aniversario como se merece

nuestra Comuna, 112 años, en donde llegó el primer día mucha gente, el Gimnasio lleno; el segundo día ya no cabía más gente en el Gimnasio, y eso da cuenta que nuestros vecinos independientemente del gasto quieren participar y estoy muy contento por parte de la organización, vayan mis felicitaciones para el Departamento de Cultura, la seguridad y por todo lo que se vivió, la gente quedó muy contenta, eso Presidente.

e)El concejal Sr. Raúl Henríquez, a propósito del tema, no asistí a la actividad, al parecer como no votamos a favor, tampoco recibimos invitación, parece que así es…..pero, respecto de eso Presidente, quiero dejar constancia en acta de mi preocupación por la falta de invitación a los Concejales, a las distintas actividades, programas, financiados con recursos de la Municipalidad, y lo digo a propósito de la última actividad con los dirigentes, no recuerdo la fecha, pero me llamaron dirigentes que fueron a Collipulli y me dijeron por qué usted no está aquí, no me llegó invitación, entonces debo dejar constancia que en realidad son recursos de todos los Padrelascasinos, recursos que aprobamos todos los Concejales, a propuesta por cierto del Alcalde y que tenemos también legítimo derechos de asistir en condición como tal, entiendo que pueden haber otras razones de por medio, pero me parece que las condiciones deben ser parejas para todos y hago presente mi malestar respecto de esa materia.

f) El concejal Sr. Alex Henríquez, finalizo con esto, con lo que acaba de tocar la Concejala Soto anteriormente, para mayor tranquilidad también de las vecinas del Sindicato de la Ropa Usada, hay que modificar la Ordenanza Municipal para crear un nuevo impuesto, porque recuerden que el impuesto municipal que les estaba afectando a ustedes era muy alto, alrededor de $9.000 mensuales, hay que crear un nuevo impuesto a la Ordenanza Municipal, que sea especialmente para ellas, a objeto de no dilatar el tema, y ese impuesto que se cree tiene que estar ajustado a menor valor del que actual rige la Ordenanza, así que Presidente para que lo tengan claro, sobre todo la Asesor Jurídico, que para darle celeridad a la Ordenanza, necesitamos la creación del nuevo impuesto.

El señor Presidente del Concejo, lo vemos en comisión, pero es interés de todos disminuir al máximo dicho impuesto.

Se levanta la sesión a las 14:36 horas.